



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2013

X LEGISLATURA

Núm. 460

Pág. 1

AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO LLORENS TORRES

Sesión núm. 33

celebrada el martes 19 de noviembre de 2013

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparencias. Por acuerdo de la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente:

- Del señor secretario general de la Federación Agroalimentaria de Comisiones Obreras (Villar Rodríguez). (Número de expediente 219/000508) 2
- De la señora catedrática del departamento de producción vegetal y ciencia forestal de la Universidad de Lleida, e investigadora de Agrotecnio (Capell Capell). (Número de expediente 219/000509) 10
- Del señor presidente del sindicato central de regantes del acueducto Tajo-Segura, Scrats (Claver Valderas). (Número de expediente 219/000510) 17
- Del señor presidente de la Confederación de Organizaciones de Selvicultores de España, COSE (Azpitarte Andrinua). (Número de expediente 219/000511) 23

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 460

19 de noviembre de 2013

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

COMPARENCIAS. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE:

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN AGROALIMENTARIA DE COMISIONES OBRERAS (VILLAR RODRÍGUEZ). (Número de expediente 219/000508).**

El señor **PRESIDENTE**: Pido disculpas por este ligero retraso de cinco minutos con el que empieza la Comisión, que se ha adelantado media hora respecto a la convocatoria inicialmente prevista y acordada por Mesa y portavoces. A pesar de que vamos a reducir el tiempo y adaptarlo a las disponibilidades para terminar a las 14 horas —una hora prudente—, no ha quedado más remedio que adelantarla. Mesa y portavoces de esta Comisión el otro día acordó la comparecencia de diversas organizaciones que habían solicitado comparecer ante la Comisión convocada al efecto para informar —esta es una sesión fundamentalmente informativa— de diversos aspectos de interés para el sector agrario y medioambiental relacionados con la organización que representan. A todos ellos antes de empezar la sesión quiero agradecerles su disponibilidad y colaboración y además quiero darles la bienvenida a esta casa, que es la de todos.

Antes de nada quisiera informarles de que, por acuerdo de la Comisión, la distribución de tiempos será la siguiente —y hablo de máximos—: hasta quince minutos para informar de forma resumida la personalidad compareciente, después los grupos parlamentarios presentes tendrán veinte minutos —si hay dos portavoces en el grupo, tendrán hasta diez— y finalmente habrá diez minutos para que el compareciente pueda contestar a todas aquellas preguntas que le sean formuladas por los diputados presentes en la Comisión. Es decir, que según lo previsto, esta comparecencia debería terminar a las once y cuarto, por lo cual les ruego a todos que no lleguen al límite de los tiempos que estaban previstos, como antes he señalado.

Sin más dilación, don Jesús Villar, secretario general de la Federación Agroalimentaria de Comisiones Obreras, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN AGROALIMENTARIA DE COMISIONES OBRERAS** (Villar Rodríguez): Presidente, señoras y señores diputados, voy a aprovechar al máximo esta oportunidad y a agradecerla porque no es habitual que los representantes de los 800.000 trabajadores asalariados agrarios comparezcan ni en esta Comisión ni en el Congreso de los Diputados. Por tanto voy a aprovechar esta oportunidad con la máxima utilidad posible con el objetivo de exponer la situación en materia sociolaboral de los trabajadores y trabajadoras del sector agrario, que es estratégico y tan importante para nuestro país. Digo que es una oportunidad porque es un ámbito laboral invisible, los 800.000 trabajadores y trabajadoras asalariados no son perceptibles por la sociedad, ni tampoco los 290.000 que quieren entrar a trabajar en el sector agrario. No han sido visibles en la ley de la cadena alimentaria para dar su opinión formada a pesar de la legitimidad, ni tampoco en la política agraria común. Entendemos, por tanto, que es buena esta oportunidad que se da, la consideramos valiosa y esperamos que tenga continuidad en otras intervenciones. Tienen a su disposición un resumen del contenido de esta intervención y, como esta Comisión también cubre el ámbito medioambiental, les entregaremos este documento, que es un estudio completo de ciento veinte páginas, en un formato DVD, a través de la Presidencia. Este documento se lo dejo al presidente. El resto de los portavoces tienen el resumen de esta intervención.

Vamos a hablar fundamentalmente de qué está ocurriendo en los últimos años y en la actualidad en materia de relaciones laborales y de economía sumergida —subrayo, economía sumergida, no solo empleo sumergido— y qué mecanismos propone esta organización sindical, que en el ámbito el sector agrario ostenta el 53% de la representación, certificada por el Ministerio de Empleo, y que está realizando una serie de iniciativas que queremos que puedan ser compartidas, debatidas e implementadas en algunos casos. Algunas ya están en funcionamiento. Para nosotros, una de las características de la crisis económica en el ámbito agrario es la concentración de mano de obra en campañas, que creemos que en algunos casos ven favorecida la utilización de mano de obra en cortos periodos en el sector hortofrutícola, que es en el que hemos centrado el objeto del estudio que hoy presentamos aquí y que fue favorecido por el propio Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a demanda de este sindicato.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 460

19 de noviembre de 2013

Pág. 3

Los mecanismos de reducción de costes a través de las relaciones laborales no son los más adecuados. Tampoco la desregulación ni el incumplimiento de la negociación colectiva. Esa informalidad no ayuda a la competitividad, ni a la profesionalidad, ni al fomento de los productos y de la marca España. Hemos detectado diferentes irregularidades en materia de relaciones laborales en el empleo. Vamos a caracterizarlo brevemente en esta intervención y veremos algunas experiencias que se han llevado a cabo en distintos lugares de nuestro país para hacer emerger el empleo y la actividad económica, desde la mala utilización de los contratos, las horas extras, intermediarios ilegales —subrayo, ilegales— o la modalidad de los manijeros o sargentos en el caso del País Valenciano, al uso de algunas emergentes ETT específicamente agrarias que, a diferencia de las que adecuadamente utiliza la legislación, están abusando en este fenómeno de relaciones laborales de este subsector tan importante. Hay que caracterizar, porque creemos que es bastante desconocido, algunos aspectos del contexto en el que se mueven las relaciones laborales en el sector agrario. No existe un convenio colectivo agropecuario, si bien hemos empezado a negociar con las cooperativas agroalimentarias y con la Unión de Uniones el primer convenio colectivo del sector, que será un hito próximamente. Eso favorecerá la eliminación de muchos abusos. Se dio un paso importante en el régimen especial agrario de Seguridad Social.

Llamo la atención sobre un cuadro importante que refleja —creemos que es desconocido socialmente— cuáles eran las características de cotización para empresarios y trabajadores en este sector. Me refiero a este cuadro, en el que aparece cuánto cotizaba el trabajador con respecto a un trabajador de cualquier sector de actividad, que ven ustedes que era el 11,50%. Desde el 1 de enero de 2012 es el 4,70%; en el régimen general siempre fue el 4,70%. Cualquiera podría pensar que al cotizar más tienen más prestaciones. Pues no, tienen menos prestaciones. Los empresarios cotizan el 15,50% y lo harán así hasta el año 2031, en periodo de transición, pero con bonificación a sus cotizaciones. Esto sin duda da una ventaja competitiva a las empresas, pero quiero dejar bastante claro cuál era la situación que tenían estos trabajadores hasta el 1 de enero de 2012. A algunos de esos derechos, a pesar de llamarse régimen especial, nosotros los calificamos de régimen especialmente negativo para las trabajadoras y trabajadores. Carecían del derecho a jubilación anticipada, no cotizaban por el salario real por el que trabajaban y cotizaban mucho más, más del doble que otros trabajadores de cualquier sector, y no precisamente porque las tareas del campo fueran más fáciles, a pesar de las mejoras tecnológicas. Entendemos, por tanto, que este es un sector discriminado que se está encauzando en la mejora de las relaciones laborales, pero que tiene un camino muy amplio para cambiarse. Un elemento llamativo es que hasta el 1 de enero no se cotizaba por formación profesional en este sector, ni trabajadores ni empresarios. Era el único país de Europa que no lo hacía, y no es porque estuvieran carentes de necesidades de cualificación. En materia de contratación tiene el doble de precariedad que cualquier sector de actividad. Se estima en el 80%, más del doble que la media de nuestro país. Se intenta fomentar el contrato fijo discontinuo, que se atiene a las campañas, pero de momento no está teniendo el éxito que se necesita en este subsector. La política agraria común tampoco está sirviendo, desde nuestro punto de vista, para incentivar la creación de empleo ni conseguir las mejores condiciones de trabajo, siendo una herramienta útil y positiva en los cincuenta años que lleva. Por cierto, un debe también social: cincuenta años de diálogo social en Europa en materia agraria y cero años en España: Son cincuenta años que no han servido, desde nuestro punto de vista, para mejorar la interlocución y las condiciones de trabajo como entendemos que se merecen las trabajadoras y trabajadores de este sector.

También es desconocido que solo en dos regiones, Andalucía y Extremadura, tienen un subsidio, una renta agraria. En el resto del Estado no tienen subsidio asistencial. Esto es un compromiso que está recogido en la Ley General de Seguridad Social y que no se mantiene. Todas estas cosas del marco de relaciones laborales tienen una incidencia clara para la motivación de las irregularidades que hemos detectado en materia económica y de informalidad laboral, Seguridad Social y economía. También es desconocido que, junto al sector alimentario, este otro es el segundo en siniestralidad de este país desde hace bastantes años, después de la construcción. Ni qué decir tiene que las causas principales son vuelco de tractor, aplastamiento y las enfermedades profesionales invisibles.

En materia de seguros agrarios son otros olvidados. A pesar de que se subvencionan con fondos públicos las pólizas, los asalariados, que son temporales y no van a expedientes de regulación de empleo, son los olvidados en este tipo de beneficios por plagas, inclemencias del tiempo, etcétera. Nos hemos implicado en la responsabilidad social empresarial, una característica que viene impuesta desde Europa, desde la gran distribución europea, para trabajar adecuadamente los productos, como un mecanismo de lo que denominamos la inteligencia sindical, huyendo de otros mecanismos, como sacar carritos, que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 460

19 de noviembre de 2013

Pág. 4

entendemos que no son adecuados para combatir incumplimientos y para mejorar las condiciones de trabajo.

Entiendo que estarán bastante familiarizados con los datos concretos sobre el empleo agrario, pero ahora mismo hay 705.000 personas trabajadoras ocupadas. Ha habido una bajada del 7,23%. Entiendo que los datos del Sepe y de temporalidad son perfectamente conocidos.

Quiero hacer una reseña sobre el régimen especial de Seguridad Social y dar un dato que va a ser una de las noticias más importantes de esta comparecencia y que ha motivado en muchos casos que hagamos este estudio. El antiguo régimen especial agrario de Seguridad Social, sustituido por el SEA transitoriamente hasta el régimen general, inicia su senda el 1 de enero de 2012, continúa y nos hemos encontrado con un dato muy alarmante que creo que merece la atención y que se tomen medidas por diferentes instituciones. Voy a poner los datos en un cuadro comparativo porque entiendo que es uno de los elementos relevantes de esta intervención. Hemos detectado cuáles han sido, según las fuentes de la Tesorería de la Seguridad Social, no de Comisiones Obreras, las jornadas reales declaradas. Lo ven ahí. De enero a junio de 2012 y de enero a junio de 2013 se han dejado de declarar 13.665.140 jornadas. No es porque haya habido sequía, que fue en 2011; ha habido mucho más producción, no ha cambiado la tecnología brutalmente en estos meses. Hay una economía sumergida galopante que hay que combatir con diferentes medidas que veremos *a posteriori*. El dato que hemos traducido a empleos con un mecanismo bastante objetivo, es el que se utiliza en las elecciones sindicales. Cada 200 trabajadores en una empresa significa un empleado. Hay menos 68.226 personas que tenían que haber tenido derecho a esas altas en Seguridad Social; mecanismos perversos favorecen todo esto. Este elemento ha llevado a la Federación Agroalimentaria de Comisiones Obreras a favorecer ciertas experiencias. Señalaré algunas en el tiempo, para que no crean que ha surgido ahora. De 2008 a 2010 en Castilla-La Mancha hubo una experiencia muy interesante: de cruce de datos de las producciones con las altas de Seguridad Social, la inspección y la comunidad autónoma, las producciones que había en agricultura en tres fases (las tienen explicadas en el documento). Intentaré cumplir lo que la Presidencia me ha pedido en cuanto al tiempo. Salen datos muy reveladores de cómo se estaban ocultando declaraciones de Seguridad Social.

El señor **PRESIDENTE**: Perdona, señor Villar, como hemos empezado cinco minutos tarde, puede disponer de ellos.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN AGROALIMENTARIA DE COMISIONES OBRERAS** (Villar Rodríguez): Muchas gracias.

También ha habido actuaciones importantes, estas más recientes que vienen de 2009. Hablo de los cítricos, un sector importantísimo para nuestro país. El más reciente este año es un ejemplo a perfeccionar y a desarrollar en otras zonas; es el de Sevilla. Allí están interactuando los agentes implicados, desde la Delegación del Gobierno, la Subdelegación del Gobierno, la de Andalucía y la del Estado, también la Inspección de Trabajo, consejerías, en este caso los sindicatos representativos del sector, una patronal representativa que en este caso es Asaja y los ayuntamientos afectados. Se han creado diez comarcas, diez mesas, para intervenir directamente en las fincas, empleando un mecanismo y un plan de trabajo para combatir esta economía sumergida, con buenos resultados aunque insuficientes. Han detectado, con la colaboración de todos estos ámbitos, incluida la Guardia Civil, en la puerta de las fincas, la ocultación de cientos de miles de trabajadores en todo el ámbito provincial que no estaban dados de alta y que carecían de la regulación adecuada, en combinación con la Inspección de Trabajo, sindicatos y las patronales que en la mayor parte de los casos —lo subrayo— tienen voluntad de cumplir y de que no haya competencia desleal. Quiero llamar la atención, aunque no esté en el documento, de un mensaje del presidente de las cooperativas de España que tiene 100.000 asalariados. Me comentaron ayer que se está dando un nuevo fenómeno de economía sumergida muy peligrosa, es la venta de fitosanitarios y de insumos por la vía B, directamente a los socios de cooperativas. Es una alerta, además de económica, sanitaria preocupante que debería ser objeto de atención. Me remito a la persona que me lo ha indicado para que lo exponga, si lo entiende oportuno.

Además de esa experiencia hemos hecho un estudio muy profundo, lo llamamos Delca. Es un indicador de demanda laboral en campañas agrícolas. Suena muy raro. Es el documento que le he entregado al presidente. Lo que hemos hecho, con una herramienta técnica, objetiva y seria, es cruzar datos de fuentes oficiales desde el año 2003 hasta ahora para: detectar qué estaba ocurriendo en cada una de las campañas; superficie provincial en hectáreas por cultivo; número de jornales requeridos por cultivo, hectárea y año; porcentaje de trabajo por cultivo que es asalariado y de campaña frente a agricultura

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 460

19 de noviembre de 2013

Pág. 5

autónoma. Las conclusiones están en ese estudio. No me puedo detener en ello por cuestión de tiempo. Puedo dar algunos datos de dónde salen las campañas y en qué provincias están localizadas, y está claro cómo poniendo todos los medios esto se puede detectar y combatir de una campaña hacia otra. Se han cruzado esos datos de producción. Cuanto más alto hemos visto que es el valor del Delca —lo tienen en el documento los portavoces (**El compareciente muestra un gráfico**)—. La más alta es la economía informal: superficie por hectárea, porcentaje. Les voy a dar algunos datos. Cuanto más se aproxima al uno más economía sumergida hay: 0,31 en Albacete. Luego podrán ver los cultivos, etcétera. Donde más alto se da es en Valencia, en los cítricos, el 0,90, se aproxima al 1, la máxima economía sumergida. En Huelva es el 0,32. Parece contradictorio, pero así lo es, es más formal que otro tipo de economías y de cultivos. Se da un 0,29 en Huesca; un 0,49 en Murcia. Es una estimación de la demanda requerida, datos de empleo declarado, con un indicador de demanda laboral por campañas. Podemos decir con toda claridad que cuanto más corta e intensiva es la campaña, más economía sumergida se da. Así de claro. Si dura menos y hay más mano de obra, se da un mayor abuso. Tenemos reflejados varios grupos con cultivos y provincias. Se han analizado diez provincias y diferentes cultivos hortofrutícolas. También lo hemos hecho con la carne, pero no era objeto de esta intervención, por el falso uso de los autónomos en el sector cárnico; no viene al caso. Estamos trabajando en este tema con el Ministerio de Empleo y con la Inspección de Trabajo.

Pasaré a lo que consideramos —que deben ser propuestas y conclusiones a adoptar. Para hacer emerger el empleo y la actividad económica, para no quedarnos solo en la denuncia, nuestro modelo sindical es propositivo, intenta influir para cambiar las cosas, no solo para aparecer en los medios. Para ello lo hubiéramos tenido fácil, yendo a Centroeuropa a los grandes supermercados, que miran mucho la responsabilidad social, y hacer ver lo que está pasando en algunos de estos sitios. Este foro y otras administraciones son los lugares adecuados, mediante coordinación institucional y cambios de medidas legales, para invertir esta situación. A partir de ahí, hay que favorecer mecanismos de interlocución sectorial —lo subrayo— con todos los agentes sectoriales implicados y legitimados. Algunos sabemos que se van a legitimar en las elecciones, en las opa, que para nosotros son interlocutores empresariales como cualquier otro sector, quiero subrayarlo. Igual que en un comercio hay un empresario con un trabajador, o con dos, las opa en algunos casos tienen un empleado, tienen dos o pueden tener 50, 100 o 500. En cualquier caso, es la contraparte, es el empleador, es el que firma los convenios, el que percibe las ayudas de la PAC; en definitiva, es el responsable de las relaciones laborales en la empresa. Creemos que la confusión y la sobrerrepresentación de las organizaciones empresariales en todos los ámbitos no favorece una salida dialogada y adecuada para las irregularidades detectadas. Situaciones como consejos asesores agrarios u otros órganos de intervención sin que aparezcan los 700.000 trabajadores asalariados agrarios con sus representantes legales, legítimamente originados de los procesos electorales, no ayudan más que a la confrontación. Queremos dar este mensaje en positivo, de forma constructiva, no con otros mecanismos que harían muy difícil que el mensaje llegara. Es fundamental que las ocultaciones parciales en algunos casos, entendida como fraude a la Seguridad Social que nosotros...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Villar, le ruego que vaya concluyendo.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN AGROALIMENTARIA DE COMISIONES OBRERAS** (Villar Rodríguez): Voy terminando.

En el sistema agroalimentario la parte más perjudicada es la parte más débil, en este caso son los asalariados del subsector agrario. Si hay voluntad política, como se ha demostrado en algunas experiencias, esta situación se puede cambiar y además a corto plazo. Existen herramientas y mecanismos para ello. Hoy hemos presentado algunas experiencias. Hemos distinguido las propuestas en cuatro bloques que los tienen ustedes. No me extenderé, solo los mencionaré: medidas de coordinación administrativa, cambios legislativos, campañas de concienciación y control, y gestión de la producción, entre ellos la PAC y el uso en este caso del indicador Delta, preventivo y bastante objetivo e interesante.

Quedo a su disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Villar, supongo que sabrá entender que le pidamos un resumen.

Yo quisiera aclararles a todos los grupos, antes de que intervengan, que toda la documentación que nos facilita el señor Villar, como no podía ser de otra manera, está a disposición de todos los grupos. Antes de cederles el uso de la palabra, si el señor Villar no tiene la respuesta, que además debería que facilitar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 460

19 de noviembre de 2013

Pág. 6

todavía en un tiempo más breve, la puede enviar a los servicios de la Cámara y a esta Comisión para que todos los grupos dispongan de ella. Señoras y señores diputados, como veo a tres grupos presentes, el tiempo de veinte minutos que se distribuye entre siete se podría distribuir entre los tres, hasta un máximo de diez minutos, tres o cuatro minutos por grupo de menor a mayor. Como veo que está presente por La Izquierda Plural el diputado don Ricardo Sixto, tiene usted la palabra, sobre todo para plantear aquellas preguntas que no hayan quedado claras, aparte de que pueda expresar sus opiniones, naturalmente, pero le ruego que en un plazo muy reducido de tiempo.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Trataré de ser lo más breve posible.

De la intervención del señor Villar quiero destacar el principio y el final, prácticamente: falta diálogo social —por parte de mi grupo parlamentario estamos completamente de acuerdo— y falta representación sindical en el mundo agrario y en la negociación de las cuestiones relativas al trabajo en el campo. Ha planteado un panorama tristísimo, desolador, en cuanto al fraude en el trabajo: jornadas reales declaradas, 13 millones de descenso acumulado entre 2012 y 2013. Esto muestra que algo ha fracasado en la política desarrollada por el Gobierno; esto muestra un desvío importantísimo de los jornales declarados y algo sobre lo cual la Administración pública, el Gobierno de España, deberá dar alguna respuesta. Tenemos unos datos aquí que nos han llamado poderosísimamente la atención. También nos ha llamado poderosísimamente la atención —si tiene que dedicarle más tiempo en la segunda intervención le rogaría que se lo dedicase específicamente a ello— la tabla de cálculo que nos ha ofrecido, en la cual hay un índice relativo al fraude en las jornadas de trabajo declaradas, que deja muy mal la situación en el País Valenciano. En Valencia prácticamente se va a un 0,9, según ha dicho usted eso es prácticamente un 90% de economía sumergida en la declaración de los trabajos en el campo. Desde mi grupo parlamentario somos conscientes de la situación que hemos vivido y se sigue viviendo en el País Valenciano; una situación tremenda que ha llevado a que incluso en algunos almacenes de naranja, algunos intermediarios coloquen carteles diciendo que no desean que vayan trabajadores españoles, ya que solo se busca a trabajadores inmigrantes por la sencilla razón de que es mucho más fácil explotarlos porque están mucho menos protegidos que cualquier trabajador español. Ello indica un altísimo nivel de fraude, a la Seguridad Social además. Es una situación muy preocupante en la que le rogaría que profundizase.

Compartimos la reivindicación de que los seguros agrarios se puedan extender a los trabajadores, y así desde mi grupo parlamentario se ha trasladado en diversas ocasiones. Le rogaría que nos diese más detalles de la experiencia que han desarrollado en Sevilla; esa experiencia integrada e integral entre sindicatos, organizaciones empresariales, Delegación del Gobierno, Subdelegación de Gobierno, esa persecución directa y real del fraude, esa experiencia que se ha desarrollado allí. Si es positiva convendría que el Gobierno de España tomase nota de lo sucedido y lo trasladase a otros ámbitos en los cuales, según el propio estudio que usted nos presenta aquí, hay unos altísimos niveles de fraude. También le ruego que aclare, si hay tiempo, en cuanto a cruzar los datos —sé que la Presidencia nos dará copia, como ha dicho antes—, porque nos ha resultado sumamente interesante que este estudio se haya podido hacer por parte de una fuerza sindical. Nos extraña que la Administración pública no se dedique también a realizar estos estudios, y me interesaría que me contestase si en algún momento se le ha trasladado a la Administración pública, al Ministerio de Agricultura o si desde él han mostrado algún interés por obtener algún avance en cruzar los datos, porque me ha parecido sumamente interesante, repito.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene ahora la palabra don Gaspar Zarrías.

El señor **ZARRÍAS ARÉVALO**: Quiero agradecer al señor Villar su intervención como representante de la Federación Agroalimentaria de Comisiones Obreras —recalco, Comisiones Obreras— en un momento en el que el movimiento sindical en nuestro país está pasando por dificultades como consecuencia de muchos factores, la inmensa mayoría de ellos exógenos al propio sindicalismo. Desde el Grupo Parlamentario Socialista quiero que mis primeras palabras sean de reconocimiento de la tarea clave, fundamental en una sociedad como la nuestra del papel que tienen que jugar los sindicatos; cuando hablo de sindicatos hablo de sindicatos de clase y representantes de los trabajadores en general.

No he tenido oportunidad de leer de forma detenida el extenso informe que usted ha comentado en su intervención, pero de sus palabras comparto, desde el Grupo Parlamentario Socialista, buena parte del diagnóstico que ustedes realizan. Yo vengo de una provincia que puede ser perfectamente la que se ve fotografiada; soy diputado por una provincia que se ve fotografiada en el informe que usted ha mencionado,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 460

19 de noviembre de 2013

Pág. 7

me refiero a la provincia de Jaén. Comienza la campaña de aceituna —de hecho ya hay algún tajo en estos momentos cogiendo aceituna—; por lo tanto, la negociación colectiva, todo lo que significa marcar el terreno de juego entre empresarios y trabajadores —trabajadores en este caso eventuales del campo que tienen como tarea fundamental, en mi caso concreto, recoger la aceituna y lo ligado al olivar, en otros lugares de nuestro país a otro tipo de cultivos—, para tener muy claro ese papel de la negociación colectiva que marque un horizonte en las relaciones laborales entre el trabajador y aquella persona que lo contrata.

Comparto también su preocupación por esas ocultaciones y esa economía sumergida, que supone un deterioro para los trabajadores pero también para el conjunto de la economía del país. En ese sentido me imagino que como consecuencia de la crisis las temporadas o los jornales que se puedan llevar a cabo en este año van a realizarse en la mayor parte de los casos por mano de obra nacional, pese a algún intento, como decía del señor Sixto, de contratación de mano de obra legítima, evidentemente, de carácter no nacional. Algún dato que hemos podido conocer en la campaña a la que acabo de hacer referencia muestra que en un porcentaje altísimo —antes era ocupado por personas llegadas del África subsahariana o de la zona del Magreb— este año esos tajos los van a realizar trabajadores españoles que evidentemente se encuentran en mucha, mucha dificultad, bien porque venían de la construcción o bien por otras razones. Comparto la necesidad de una mayor coordinación administrativa, por supuesto; comparto que este Parlamento tiene como una de sus tareas ir legislando en esa línea para que esas evidencias que usted ha puesto sobre la mesa se puedan corregir con normas, con leyes. Esa es nuestra tarea. Ha diagnosticado algunos casos que pueden ser perfectamente subsanables o por lo menos poniendo sobre la mesa el remedio para evitar que se sigan produciendo, con lo que significa de deterioro de las relaciones laborales, de la calidad de trabajo y también, por supuesto, del papel que deben de jugar los contratadores.

Por último, ya que se me enciende la luz y el presidente lógicamente me va a quitar la palabra y con razón, quiero defender algo, que usted ha dicho, que dos comunidades autónomas de nuestro país tienen un complemento de rentas, un subsidio: el, entre comillas —lo quiero dejar bien claro—, denostado PER. Posiblemente sea una de las razones fundamentales de por qué en territorios amplios de nuestro país, fundamentalmente en el sur de la Península, con muchas dificultades evidentemente, en esa geografía se puede vivir con un mínimo de dignidad. Es el PER, en sus diferentes acepciones y versiones, lo que ha permitido fijar la población al territorio, complementar rentas y hacer que estas personas no tuvieran la necesidad imperiosa de tener que irse de sus pueblos a trabajar en otros lugares, ya que con los jornales que reciben como consecuencia de los trabajos en el campo no lograrían en ningún caso poder mantener una familia con esa dignidad. El complemento que les supone el PER, o como se quiera llamar —mal llamado PER, por cierto; el PER son las obras, no es el subsidio, ni mucho menos, pero no voy a entrar ahí— quiero reivindicarlo para terminar. Deseo reivindicarlo porque me parece importante. Espero y deseo que no sea uno de los elementos que pueda ser objeto de recorte en estos recortes generalizados que estamos sufriendo durante estos últimos años. Quiero agradecerle de nuevo su intervención y compartir buena parte del análisis que usted nos hace sobre la situación en la que se encuentran los trabajadores eventuales o los trabajadores que prestan su trabajo a terceros en el campo en nuestro país.

El señor **PRESIDENTE**: Deseo agradecer a don Gaspar su colaboración con esta Presidencia en este estricto cumplimiento de los tiempos que no solo brinda desde la Presidencia sino cuando ocupa la tribuna de oradores.

Vamos a pasar la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Bibiano Serrano, al que ruego también que colabore con esta Presidencia en estas tribulaciones que tenemos en cuanto al control del tiempo.

El señor **SERRANO CALURANO**: Señor presidente, seremos correctos con el tiempo; así lo haré.

En primer lugar, deseo agradecer al compareciente de esta mañana en nombre de Comisiones Obreras, don Jesús Villar Rodríguez, su comparecencia aquí, que haya venido a ilustrarnos y a informarnos de la situación del sector agropecuario en nuestro país. Quiero felicitarle también por su estudio, que ha detectado diferentes problemas, algunas fortalezas y algunas debilidades del sector. Pero también quiero agradecer la labor que hacen los sindicatos, la gente de Comisiones Obreras en el territorio rural a través de los convenios del campo. Yo soy presidente de una organización agraria desde hace once años, sé lo que le digo, he firmado muchos convenios del campo con ustedes. Pero hay otra parte, que es la parte empresarial, que sin ella no sería posible que esos trabajadores existieran en las zonas rurales y de alguna manera digamos que no se les puede criminalizar ni ponerles el foco de que son lo peor de lo peor, ni como negreros y explotadores. Hay que romper una lanza a favor de estos empresarios agrarios que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 460

19 de noviembre de 2013

Pág. 8

día a día se juegan su patrimonio en el mundo agrario, se juegan su dinero, crean empleo, crean riqueza, fijan la población al territorio y sin duda ninguna hacen un perfecto equipo conjuntamente con estos trabajadores en el sector agrario.

Tras escuchar al compareciente y al mismo tiempo al señor Sixto, yo no creo que todo sea tan negro, la verdad. Vivo en un pueblo de 350 habitantes y le puedo decir que tengo perfecto contacto con la realidad agraria y que sé perfectamente lo que le comento. Usted habla de ausencia de convenios sectoriales estatales. Evidentemente, pero entiendo que en otras ocasiones han sido ustedes quienes han dicho que los convenios se deben hacer provinciales, subsectoriales o federaciones regionales. Así lo expresan y así se está haciendo. Es decir, se firma el convenio del campo a nivel regional en Extremadura; se firma en Sevilla, como usted bien ha referido; se firma en Huelva. Se firma siempre al nivel que estipulan los propios interesados en cada territorio. Eso es lo que yo tengo entendido y si no, usted me lo dice en su contestación.

Usted habla de un convenio nacional con las cooperativas agroalimentarias de España y la Unión de Uniones, y sé, porque sigo la prensa de Extremadura, que está habiendo problemas a la hora de la firma del convenio del campo en Extremadura, y uno de los problemas que ha saltado ha sido éste. Es decir, que no entienden cómo se puede estar negociando así. Entienden las organizaciones agrarias que ellos son los representantes de la patronal y no el sector cooperativo en nuestro país. También le pediría que me aclarara esto porque es un punto a tener en cuenta en las negociaciones que se están llevando a cabo en los distintos convenios de las diferentes comunidades autónomas. Por acelerar un poco el tema, comparto con usted que la Seguridad Social siempre ha sido una vieja reivindicación del sector agrario por parte de la patronal y por parte de los trabajadores de dicho sector, y que tenemos que avanzar y andar terreno para negociar y mejorar esa contratación, esa parte de las cuotas Seguridad Social-patronal agraria y al mismo tiempo el cupón que pagan los propios trabajadores con los derechos que luego tienen. Eso, desde luego, hay que revisarlo, hay que mirarlo y ahí coincido con usted.

Sobre el tema de representatividad, que comentaba el señor Sixto, no existe falta de representatividad, yo no la conozco. En todas las comunidades autónomas, en todas las provincias donde el sector quiere firmar un convenio, lo firma; hay representantes de sindicatos y representantes de la patronal y se firman esos convenios. Respecto a lo que se hablaba del fraude, no hace falta ponerlo negro, simplemente hay que hacer lo que dice la ley. Es decir, me parece correctísimo que el que tenga conocimiento de que se está produciendo un fraude vaya a la autoridad laboral, denuncie el tema y ponga en su conocimiento lo que está ocurriendo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Serrano, le ruego...

El señor **SERRANO CALURANO**: Termino, presidente.

Con el tema de mano de obra de extranjería, ha habido campañas —y yo he sido testigo de ello— en las que en un momento puntual no ha habido mano de obra suficiente; el caso de Huelva lo tienen ustedes reciente. Y no es cosa de negreros ni de explotadores porque —lo dicen ustedes en su propio informe— es la provincia con mejor regulación laboral, es decir en la que menos fraude han detectado ustedes en el estudio que han hecho. Por lo tanto no se puede asemejar contratación de trabajadores extranjeros con explotación ni con contratación irregular. La contratación irregular se deberá a otras causas. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Villar.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN AGROALIMENTARIA DE COMISIONES OBRERAS** (Villar Rodríguez): Señor presidente, voy a intentar resumir; también agradecer el tono y los contenidos de todas las intervenciones, así como clarificar algunos de los temas que se han planteado. Voy a seguir el mismo orden en el que han intervenido sus señorías. Sin duda, se ha trasladado al Ministerio de Agricultura esta situación, que ha favorecido este estudio —lo digo para que no haya ninguna duda—; se le han trasladado todas estas medidas, muchas de las cuales son del Ministerio de Empleo y también de comunidades autónomas.

La experiencia de Sevilla está en el documento, si al final de la intervención me da tiempo, la detallo. Pero viene en el documento cómo se ha desarrollado y cuáles han sido los planes de intervención. Creo que la voluntad de cruce de datos debe ser políticamente inexcusable. No se ha hecho en décadas y no puede haber fondos públicos a través de la política agraria común y otras vías sin que esos datos sean públicos y se crucen para que no se favorezca a economías ilegales. No saldrá nunca de mi boca

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 460

19 de noviembre de 2013

Pág. 9

criminalizar, porque creo que los empresarios agrarios tienen un papel fundamental. Si creo que debemos criminalizar a los que están haciendo competencia desleal porque no cumplen y ahí creo que debemos ir todos juntos y no hacer defensas sesgadas, porque nosotros solo hablamos de lo que detectamos como graves irregularidades contrastadas.

Quiero agradecer el reconocimiento del papel de los sindicatos y el diagnóstico. Y como se ha mencionado una provincia, Jaén, quiero decir que tanto Jaén como el viñedo son los más intensivos en economía sumergida —y ahí están los indicadores, lamentablemente—, y ello por razones de cultivo y a veces no por razones culturales. Yo creo que el sector agrario está infrautilizado. Es un sector al que hemos bautizado sector refugio. Es un sector refugio de otros, pero debe ser un sector tan digno y tan profesionalizado como otros de la economía y en el que se puede generar más empleo.

También coincido con la coordinación entre administraciones; hay casos subsanables, sin duda. Me voy a detener en algo que es muy conflictivo. Efectivamente, el señor Zarrías decía que el PER no existe como tal; existen el acuerdo para el empleo y la protección social agraria, Aepsa, los planes de fomento de empleo agrario y el Plan especial de zonas rurales deprimidas. Y voy a ser muy claro, guste o no guste. Creo que hay que defenderlo, pero que hay que modernizarlo y actualizarlo en muchos ámbitos. Hay que mejorar. Muy claro. Sí defenderlo; directamente no tiene nada que ver con el subsidio y la renta agraria, pero interviene en algunas facetas. Yo creo que merece una atención, no para denostarlo sino para mejorarlo, no para que sea un arma política arrojada entre comunidades autónomas ni entre partidos —lo digo claro—, pero sí para estudiarlo a fondo. Voy a adelantar aquí que tenemos un proyecto para estudiar esto seriamente; vamos a intentar sacarlo adelante a través de la Unión Europea, siempre manteniendo esos derechos que son imprescindibles, como ha dicho el señor Zarrías, pero en muchos casos mejorando y reorientándolos de la mejor manera posible.

Negociación colectiva. De forma fehaciente, y creo que todos lo sabemos, se ha citado a Fitac, que es UGT, segundo sindicato agrario de este país —insisto en que nosotros tenemos mayoría absoluta en el sector—, y que firmó la carta conmigo para convocar a COAG, UPA, Asaja, cooperativas y Unión de Uniones, todos los que tienen legitimidad inicial —subrayo, inicial, y así está en la carta que he firmado— para estar en esa mesa. Quien no está, a pesar de reiterados llamamientos, es porque no quiere, se autoexcluyen por otros intereses que tendrán que demostrar, pero todo el mundo tiene derecho a estar en la mesa. Después cada uno demostrará ante el Ministerio de Empleo, como nosotros, qué certificaciones tiene para decir qué porcentaje representa. Sé que quedan pendientes unas elecciones, pero ahora mismo, cuando nos sentamos en las mesas cada uno tiene una representatividad. Por tanto, quien no está en la mesa es porque no quiere. La negociación colectiva estatal y la de otros ámbitos son complementarias y necesarias. No excluye ni anula el convenio estatal —que es un hito, como el sistema especial agrario, el Reass—, el que tenemos ahora por delante, el convenio agropecuario estatal, que espero que se firme y que otras organizaciones se sumen. Lo estoy diciendo reiteradamente y he pedido a los ministerios de Empleo y de Agricultura que hagan ese trabajo. Entendemos que acabaría —y por eso lo he puesto aquí entre las propuestas— con mucha economía irregular, con el *dumping*, con el incumplimiento de convenios y con los falsos intermediarios. Por tanto, hay que favorecer que quien quiera se incorpore y en ningún ámbito autonómico utilizar como excusa ese convenio, porque son complementarios y no excluyentes.

Hay que mejorar la Seguridad Social, sobre todo en derechos a los trabajadores y en la protección social. Solo tienen subsidio y renta agraria — el número figura en el estudio— Andalucía y Extremadura. El subsidio, el nivel asistencial está comprometido en la reforma de la Ley General de Seguridad Social que acompañó a la reforma del Reass. En tres meses tenía que haberse iniciado; sabemos que son tiempos difíciles, pero hay que empezar a trabajar e incorporar ese nivel asistencial al resto de comunidades de España. Es de justicia. El daño se produce a la economía, pero los trabajadores y trabajadoras que han estado décadas, desde antes de la democracia y en treinta años de la misma, cotizando por salarios no reales, por lo que trabajaba cualquier trabajador, van a pagar toda su vida y el erario público complementos de mínimos. Son el sector y los jubilados, primero, que no pueden tener jubilación anticipada, que están condenados a la miseria y en algunos casos a la economía sumergida por tener que vivir del complemento de mínimos, porque las bases de cotización durante su historia de cotización, a pesar de cotizar más del doble que un trabajador de cualquier sector, como se expone en el estudio, cobran la mitad. Es muy grave: 800.000 asalariados pagan el doble treinta años y son los parias de la tierra del siglo XXI. Agradezco profundamente esta oportunidad a la Presidencia y a toda la Comisión, que no sea esta la última vez en la que la voz de los asalariados agrarios se escuche en esta casa, que es la de todos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 460

19 de noviembre de 2013

Pág. 10

El señor **PRESIDENTE**: Le tomo la palabra, en nombre de la Comisión. Supongo que todos los grupos aquí presentes estarán de acuerdo en que será muy interesante volverle a recibir para que nos adelante ese estudio sobre la modernización del PER. Me permito comentarles a todos ustedes que este ha sido un encargo especial del ministro, con el que creo que tienen ustedes una estrecha relación, que tenía mucho interés en que el señor Villar viniera a informarnos de una problemática que existe, que es del máximo interés de todos los grupos y que reclama una solución y una respuesta lo más urgente y consensuada posible. Don Jesús Villar, muchísimas gracias y esperamos verle de nuevo para que venga a explicarnos el interesante estudio que nos ha avanzado. **(Pausa)**.

— **DE LA SEÑORA CATEDRÁTICA DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN VEGETAL Y CIENCIA FORESTAL DE LA UNIVERSIDAD DE LLEIDA, E INVESTIGADORA DE AGROTECNIO (CAPELL CAPELL). (Número de expediente 219/000509).**

El señor **PRESIDENTE**: Iniciamos la siguiente comparecencia con un ligero retraso de un cuarto de hora porque hemos empezado tarde, en ningún caso imputable al compareciente anterior, quien nos ha facilitado una interesante información. Ahora, en nombre de la Comisión, recibimos a una delegación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Lleida, comparecencia que para esta Presidencia es especialmente sentida, porque soy ingeniero agrónomo y tuve la oportunidad de dar clases en mi primer año en esa escuela. Quiero agradecer también la deferencia de mi grupo que me va a dejar intervenir como ponente, de modo que, cuando le toque el turno al Grupo Parlamentario Popular, abandonaré la Presidencia para intervenir en nombre de mi grupo. Les recuerdo los tiempos. Por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra doña Teresa Capell, que viene acompañada por el director de la escuela, don Narciso Pastor, y por una autoridad en el mundo del sector agrario y de los avances en el conocimiento de los cultivos transgénicos, que es el doctor Christou, que está aquí con nosotros y nos honra con su presencia. Perdonen que en este momento no estén todos los grupos presentes, y no es por falta de interés, sino porque esta Comisión coincide a su vez con otras que tienen votaciones y por eso los parlamentarios tienen que ir de un lado a otro. Primero, por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra la doctora Capell y, a continuación, vamos a repartir un tiempo máximo de quince minutos entre los dos grupos intervinientes. Tiene la palabra, doctora Capell.

La señora **CATEDRÁTICA DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN VEGETAL Y CIENCIA FORESTAL DE LA UNIVERSIDAD DE LLEIDA, E INVESTIGADORA DE AGROTECNIO (Capell Capell)**: Señores diputados, señor presidente, muchas gracias por darme la oportunidad de venir aquí y exponer cuál sería la contribución que podrían tener los cultivos transgénicos si se pudieran cultivar ampliamente. Los cultivos transgénicos pueden contribuir al desarrollo económico, a la sostenibilidad ambiental y a la seguridad alimentaria, y esto es lo que les voy a exponer hoy. Yo soy catedrática de biotecnología de la escuela e investigadora del Centro Agrotecnio que acaba de nacer en Lérida, y hago esta ponencia en mi nombre y en el de Paul Christou, que es el director del nuevo centro.

Empiezo con esta diapositiva. Como me dijeron que solo tenía quince minutos, las diapositivas están llenas de fotografías porque creo que es importante expresar de forma gráfica lo que les quiero decir. Aquí tienen un roblel de unos amigos nuestros de Girona. ¿Ven este árbol? Tiene una protuberancia muy grande y es natural. Aquí les pongo otra foto, un campo de maíz, el campo de mis padres, somos agricultores, y lo primero que les preguntaría es cuál es la similitud entre el árbol y el cultivo de maíz. La similitud es que ambos son transgénicos. ¿Cuál es la diferencia? La diferencia es que este árbol, este roble, es totalmente natural; va a dejar caer sus semillas, germinarán y saldrán nuevos robles de forma totalmente natural, algo que no ocurrirá con este maíz, que será cosechado, convertido en pienso y alimentará cerdos y vacas.

El maíz es una planta totalmente artificial, no existía; es una planta que ha sido fruto de la tecnología humana. La planta de donde proviene el maíz es esta hierba originaria de México, donde utilizan herbicida para eliminarla: el teosinte. Los indios americanos descubrieron que el teosinte tenía estas semillitas, y a partir de estas y utilizando tecnología humana empezaron a plantarlas más grandes y de aquí apareció el maíz. Les puede parecer extraño pero este es el origen del maíz, una planta totalmente artificial. Las empresas lo han llevado más allá; lo que nosotros denominamos líneas originarias, las líneas procedentes de la evolución del teosinte, las empresas fueron capaces de desarrollarlas al máximo y cruzarlas produciendo los híbridos, los híbridos comerciales que actualmente cultivan todos los agricultores porque producen cuatro o seis veces más que las líneas originarias. El problema que tiene el híbrido es que no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 460

19 de noviembre de 2013

Pág. 11

se puede plantar, como les he dicho antes, y la intención es cultivarlo para hacer pienso. Si plantásemos un híbrido, lo que cosecharíamos o lo que cultivaríamos serían todas las líneas parentales; tendríamos un cultivo totalmente homogéneo que no serviría al agricultor. Por eso en los híbridos no se pueden guardar las semillas, se tienen que comprar; el agricultor que planta híbrido siempre va a comprar la semilla. Evidentemente el agricultor planta maíz porque le produce un beneficio, pero con los cultivos vienen las plagas y las enfermedades. El maíz es muy susceptible al ataque de estas orugas que ustedes pueden ver aquí atacando a nuestro maíz. Son los taladros, ostrinia y sesamia, que les encanta hacer agujeros en el maíz; una vez hacen el agujero dañan la planta y esta se rompe. ¿Qué hace el agricultor? Lo que el agricultor quiere es frenar, parar tal y como pueda el ataque y tener la mayor producción posible en su cultivo. ¿Qué va a hacer para frenar este ataque? Simplemente va a ir a su cooperativa, va a ir al centro y va a preguntar al técnico qué insecticida le recomienda. En este caso he entrado en Internet y he buscado un insecticida utilizado ampliamente, tanto en la agricultura ecológica como en la agricultura tradicional. Ustedes pueden ver este insecticida aquí, y en la cubierta pone: insecticida biológico, *Bacillus thuringiensis*. Es una bacteria que se descubrió y ya utilizaban los egipcios como insecticida. Se empezó a utilizar convencionalmente en los años treinta y se ha estado utilizando hasta ahora. Es una bacteria que tiene la capacidad de hacer una proteína, y esta proteína es un insecticida. Lo que el agricultor hace es espolvorear el campo y matar a los gusanos, matar al taladro.

Como pueden ver, este insecticida es ampliamente utilizado, lo usan las amas de casa, todo el mundo utiliza este insecticida, y es inocuo para el hombre y para la fauna terrestre. ¿Por qué es inocuo este insecticida? Porque solamente activa su capacidad insecticida cuando el pH del estómago del insecto o de quien lo consuma sea alcalino, es decir, sea como la lejía. Nosotros tenemos un pH ácido y no nos pasa nada, tal como nos entra, nos sale. En cambio, si una de esas orugas, el taladro, ingiere este insecticida, se activará su capacidad insecticida y la matará. ¿Qué hicieron los investigadores? Los investigadores por la parte de la biotecnología simplemente fueron a esta bacteria, a *Bacillus thuringiensis*, identificaron cuál era el gen que producía la proteína insecticida, la copiaron y la introdujeron en el maíz. Este es el maíz que les he enseñado antes, es el maíz transgénico. Este maíz es capaz de producir él mismo la proteína insecticida, lo que hace que el taladro no le pueda atacar, no le haga agujeros en el tronco y las plantas no se rompan. Así pues, este es nuestro campo en un febrero en el que debido a las lluvias tardías y las nieves no pudimos cosecharlo. El problema del agricultor es que cuando el maíz no es Bt se rompe y la cosecha es muy mala porque las panochas están en el suelo; imagínense ustedes si no tienen ninguna pérdida porque la planta no se rompe. Además el problema que tiene el taladro es que cuando agujerea, también agujerea la mazorca, lo que facilita la infección secundaria de hongos. Estos hongos que producen micotoxinas son altamente cancerígenos, y la Unión Europea lo regula muy estrictamente. Actualmente el maíz transgénico Bt tiene unos niveles muy bajos de micotoxinas, y esto quiere decir que está muy limpio y es de muy buena calidad.

Volvamos a nuestro roble. Les he dicho que era transgénico, igual que el maíz. ¿Cómo este roble, tan natural, que es capaz de autorreproducirse puede ser transgénico? Evidentemente es transgénico. Esta protuberancia que tiene aquí es una infección natural por *Agrobacterium tumefaciens*. La *Agrobacterium* es una bacteria que está en el suelo, se encuentra en todas partes; es una bacteria que aprovecha las heridas que encuentra en los árboles para infectarles y, una vez les infecta, les transfiere una parte de su ADN. Al transferirles esa parte de su ADN hacen que el árbol o la planta infectada produzca alimentación para la bacteria. En el momento en que los investigadores fuimos capaces de descubrir el sistema de transformación natural de *Agrobacterium* apareció una nueva tecnología, la transformación genética de plantas. Pero si ustedes observan, la primera publicación de transformación de plantas se produce en el año 1983 y en el año 1982 ya se vendía en todas las farmacias humulina, que es insulina proveniente de bacterias transgénicas. Para todo el mundo es normal ir a la farmacia y comprar insulina o comprar antibióticos. Estos antibióticos han sido producidos en bacterias recombinantes o transgénicas. La biotecnología aplicada a las plantas va veinte años atrasada; en cambio, la biotecnología aplicada a las bacterias va muy adelantada y es ampliamente aceptada.

¿Qué hacemos en nuestro laboratorio? Les pondré un ejemplo: el maíz que no tiene vitaminas para el uso humano. ¿Qué hemos hecho? Hemos identificado vitaminas y antioxidantes de nuestras hortalizas, como la zanahoria y el tomate, hemos clonado los genes y, mediante transferencia directa de genes, que es una tecnología paralela que se desarrolló al conocer cómo *Agrobacterium tumefaciens* actuaba, los hemos introducido en el maíz, de tal manera que ahora tenemos maíz que acumula provitamina A, como la zanahoria, o licopeno, como el tomate. Hemos ido más allá y hemos regenerado un maíz que además

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 460

19 de noviembre de 2013

Pág. 12

acumula vitamina B9 y vitamina C. Es decir, tenemos un maíz biofortificado de aplicación muy importante en países en vías de desarrollo por su fuente de nutrición o incluso para añadirlo al pienso animal y no poner vitaminas artificiales. Este proyecto fue financiado por la Comunidad Europea, es un Advanced Grant. ¿Qué hemos hecho en Lérida con este maíz? Dado que estamos trabajando en la Escuela de Agrónomos, queremos que los estudiantes conozcan esta tecnología. Pedimos permisos y hemos hecho dos campos experimentales. En el primer campo experimental iniciamos una colaboración con los veterinarios y dimos de comer a pollos normales de granja —estos no se vendieron, evidentemente—, les alimentamos con este maíz y, como ustedes pueden ver, la carne cambió y se volvieron totalmente amarillos. El hecho de que al consumir este maíz cogieran esta bonita coloración amarilla, evitó tener que añadir un colorante artificial. Normalmente para que la carne de pollo sea amarilla se añade marigold o el clavel chino, pero en este caso no se añadió nada. Fuimos más allá y, dado que trabajamos con transgénicos, evaluamos qué podía pasar con este maíz, si podía afectar a las personas. Hicimos estudios en ratones y hemos demostrado que no tiene ningún efecto negativo. Vamos a ir más allá y con la colaboración del Hospital Arnau de Vilanova y del Instituto de Investigación Biomédica vamos a hacer las primeras pruebas con humanos que van a consumir este maíz multivitamínico.

En general, el área donde se están cultivando transgénicos en el mundo está aumentando, no por la contribución que tiene Europa, ya que solamente España está cultivando maíz Bt, sino por el incremento de hectáreas que se está dando en países en vías de desarrollo. El mundo va hacia delante en el cultivo de transgénicos. ¿Qué transgénicos cultivan? Cultivan algodón Bt con el mismo gen que el maíz, como les he explicado antes, tolerante a insecticida. Tengo que decirles que el algodón Bt está ampliamente cultivado en China y en India, y Europa lo exporta para hacer nuestra ropa y además para hacer nuestros euros. Todos ustedes saben que los euros tienen una parte de algodón para que cuando los pongamos en la lavadora, por error, no se deshagan; ese algodón es transgénico. También se cultivan muchísimas hectáreas de soja, que es ampliamente importada y se da a nuestros animales mezclada con el pienso. En Europa está prohibido cultivar tanto el algodón como la soja, pero no su importación.

La última pincelada. ¿Qué podemos hacer con un transgénico? Una planta transgénica no es solo una planta que tiene una característica agronómica nueva o una característica nutritiva; una planta transgénica nos puede servir para producir un medicamento. Gracias a la financiación de la Unión Europea hemos regenerado maíz transgénico que acumula una proteína que es capaz de neutralizar el virus del sida. Este es otro ejemplo de lo que se puede hacer con plantas transgénicas. Es muy fácil cultivar un medicamento que se acumule en la semilla de una planta, ya que es muy estable y se puede enviar a cualquier parte del mundo porque no necesita refrigeración. Esta es la ventaja que nos aportan los cereales. La producción de un medicamento en una planta lo llamamos *molecular pharming* y sería regulado de forma totalmente diferente a como serían regulados si tuvieran una característica agronómica o una característica de mejora nutricional.

¿Cómo está la investigación en España? Yo tengo que decirles que España tiene unos grupos muy competentes en biotecnología. Yo les diría que algunos estamos liderando la biotecnología a nivel mundial. Tienen grupos en Córdoba que han hecho un trigo apto para celíacos; tienen grupos en Pamplona que están trabajando en *molecular pharming* y lideran proyectos muy grandes. España es líder en biotecnología, pero la normativa europea que se aplica a los transgénicos es como si aplicáramos una normativa de seguridad a esta bicicleta y la quisiéramos utilizar. Evidentemente nadie se llevaría la bicicleta, pero nunca la utilizaríamos. La normativa europea regula el proceso. Sin embargo, es imposible que les demos que una planta transgénica no puede causar ningún daño; yo no les puedo demostrar que ese roble que hemos visto por el hecho de que sea transgénico sea inocuo. En cambio, la normativa americana y canadiense regula el producto. ¿Qué producto ha salido de esa planta? ¿Ha sido un medicamento al que se le ha añadido una característica agronómica? Por eso las empresas en Estados Unidos, Canadá, Argentina o Brasil pueden ir hacia delante, porque ellos regulan el producto. Nosotros como regulamos el proceso, si queremos llegar a comercialización hemos de invertir más de 13 millones de euros en analíticas que no nos llevan a nada, lo cual implica que nunca va a salir un producto de un laboratorio europeo, porque al igual que la bicicleta, estamos un poco atados de manos. Yo quería exponerles esta situación de nuestros laboratorios.

Finalmente, quiero agradecer a la Escuela de Agrónomos que nos acogiera con los brazos abiertos cuando decidí volver al país, porque éramos quienes trabajábamos con transgénicos y todo el mundo estaba un poco asustado. Fueron muy valientes, nos acogieron, nos dieron todo lo que tenían y luego con la ayuda del ministerio hemos sacado todos estos proyectos adelante. Ahora tenemos financiación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 460

19 de noviembre de 2013

Pág. 13

europea e incluso La Caixa ha invertido en nosotros y están contribuyendo a este proyecto tan grande que tenemos de mejora nutricional. Estoy contentísima con estos diez años que hemos tenido aquí, en España. Solamente quiero transmitirles que, por favor, piensen dos veces antes de seguir diciendo que no a los transgénico. Yo les quería presentar este nuevo centro que acabamos de fundar en Lérida, Agrotecnio, donde vamos a desarrollar todas las tecnologías pero de una forma integrada, desde cómo puede impactar en el cambio climático plantar un transgénico en el suelo, hasta si un día llega la carne de estos pollos a la estantería de un supermercado por el hecho de que tengan más vitaminas, ¿podremos evitar la adición de conservantes? Todo esto lo vamos a estudiar en nuestro nuevo centro.

Para acabar les quería decir que en el laboratorio hemos escrito un libro de difusión muy básico, donde explicamos nuestras historias con los transgénicos. Yo nací en medio de la agricultura ecológica. Mi abuelo, mi bisabuelo y mi tatarabuelo han sido agricultores. Mi padre abrazó ya una agricultura más tradicional con insecticidas, lo cual permitió que la economía de casa mejorara. Yo soy farmacéutica pero pienso, dado que conozco la agricultura muy bien, que a menos que se les permita a los agricultores aplicar la biotecnología no van a ser competitivos y nuestra agricultura se va a convertir simplemente en un jardín, como en Alemania, para enseñar y ya está. Yo creo que nuestros agricultores se merecen algo mejor, son buenos, competitivos y trabajadores.

Muchas gracias por escucharme. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: La Presidencia no puede aplaudir, pero si pudiera, lo haría. Muchísimas gracias, doctora Capell, por su documentadísima explicación.

Estaba previsto que íbamos a disponer de un tiempo máximo de veinte minutos. Este tiempo era para todos los grupos pero como hay menos grupos presentes —están el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo de La Izquierda Plural y el Grupo Popular— y vamos ya un poco desfasados de tiempo, vamos a distribuir quince minutos entre los tres intervinientes. Por grupos de menor a mayor, tiene la palabra el señor Sixto, por La Izquierda Plural.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Seré breve porque la jornada de hoy recoge temáticas muy diferentes; todas sobre el mundo agrario, pero absolutamente diferentes. Por tanto, requerirían múltiples comparecencias y múltiples visiones, ya que aquí se nos presenta una visión respecto al mundo de la investigación genética y de los transgénicos en agricultura de parte, que podrá ser compartida o no, pero también hay otra visión que observa con suma prudencia todos los avances y aplicaciones de la investigación genética y de los transgénicos en agricultura por la derivación que al final acaba teniendo en la alimentación humana fundamentalmente. En ese sentido, genera todavía mucha susceptibilidad. Lo que sí recomendaríamos al respecto no es que nos centremos únicamente en una comparecencia en un día de alguien que es partidario de este tema, sino que invitásemos a otros colectivos y otra gente que pudiese darnos visiones diferentes respecto a esta cuestión.

Es sabida la prevención del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural respecto a la extensión de los cultivos transgénicos. No hemos sido una fuerza política partidaria de su extensión sin más ni mas; al revés, lo hemos criticado y hemos sido muy conservadores respecto a que se extienda, no solamente por las consecuencias que pueda tener en la salud humana o en la biodiversidad, que las tiene, sino también por una cuestión económica. No se han comentado en la intervención —lo he echado de menos— los derechos que se generan sobre las semillas a la hora de desarrollar determinadas investigaciones genéticas. La nueva semilla genera unos derechos que son propiedad de quien ha desarrollado la investigación, con un mayor o menor coste, según su intervención, mucho mayor en Europa y mucho menor en Estados Unidos, pero acaba haciendo que determinadas semillas sean propiedad de determinadas empresas, lo cual va en contra de algo que para nosotros es básico, que es el concepto de soberanía alimentaria que lleva a que cada territorio, cada zona ecológica del planeta, cada nicho ecológico, sea soberano para alimentar a su población y para mantener su riqueza en semillas y su riqueza biológica en origen. En este sentido, no sé si por su parte se plantea un choque o una colaboración, pero me gustaría saber cuál es su opinión entre aquellas soluciones ecológicamente sostenibles, es decir, las soluciones que contemplen todo lo que el medio natural pone a nuestra disposición, desarrollando incluso investigaciones para averiguar sus orígenes y demás, y el choque que se produce contra la ingeniería genética, que es la posición que usted ha venido manteniendo en su intervención.

Recomiendo a la Presidencia, para concluir, que sería muy interesante poder desarrollar una jornada completa sobre este tema, en la que las comparecencias tuviesen una mayor variedad que la que hemos tenido esta mañana. Muchas gracias por la comparecencia, en todo caso.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 460

19 de noviembre de 2013

Pág. 14

El señor **PRESIDENTE**: Simplemente me permito recordarle que han comparecido aquellas organizaciones que lo habían solicitado previamente, es decir, no hay ningún inconveniente en que, en cuanto la Comisión acuerde en Mesa y portavoces otra sesión dedicada a comparecencias, como se hacían tantas en la legislatura anterior, esta Presidencia seguro que apoya a través de la Mesa la comparecencia de otras organizaciones que tengan otros puntos de vista y que enriquezcan la opinión de todos los grupos parlamentarios de esta Comisión.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alonso por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Espero no consumir el tiempo.

También quiero agradecer la comparecencia y sobre todo la magnífica disertación de la doctora Capell en un tema tan controvertido como es el de los transgénicos. Desde el Grupo Socialista siempre hemos dicho que a este debate hay que acercarse no desde posiciones fundamentalistas, que las hay, sino desde posiciones con el máximo aval científico. Por tanto, las explicaciones que hoy hemos recibido nos ayudan a buscar una mejor posición en relación con este asunto.

Sin que la compareciente pudiera malinterpretar lo que voy a decir, el Grupo Socialista no está de acuerdo con el procedimiento que la Presidencia ha impuesto para la celebración de estas comparecencias. Nosotros creemos que este tema, como otros que son objeto de debate hoy, debería enmarcar un trámite de comparecencias que propiciara el debate y que finalmente pudiera permitir la fijación de posición del Parlamento español en relación con el asunto. Es decir, si la Presidencia de la Comisión o la mayoría parlamentaria de la Cámara considera que los transgénicos es un tema como para propiciar el debate, lo que hay que hacer es facilitararlo y que, por tanto, en el Parlamento se constituya una subcomisión, por ejemplo, o un foro de debate donde científicos, usuarios, comercializadores, titulares de patentes, ecologistas, consumidores —es decir, la sociedad interesada en esta problemática de los transgénicos— pudieran ilustrar a la Cámara sobre las distintas posiciones. Finalmente, si el Legislativo quiere hacer algo, puede promover iniciativas, puede instar al Gobierno, etcétera. Nosotros agradecemos una sola comparecencia para un debate tan complejo, porque además nos ha parecido magnífica la intervención de la doctora Capell, pero no tenemos más remedio que dejar constancia de nuestra discrepancia con la Presidencia, con la mayoría, por el modo en que estas comparecencias se han convocado.

Como decía al principio, el Grupo Socialista ve todo este tema de la biotecnología con un planteamiento abierto, absolutamente abierto. Desde luego, nosotros somos totalmente contrarios a estas posiciones de sí o no, de todo o nada que proliferan en algunos colectivos sociales, incluso en algunas fuerzas políticas, por ejemplo, en un tema tan controvertido como es la utilización de la biotecnología en procesos de salud, células madre, etcétera. En nuestro país hay fundamentalismos que no están asociados a una base científica sino a posicionamientos ideológicos o por razón de creencias religiosas, etcétera. Eso es malo, eso contamina los debates, y en este tema de los transgénicos también hay este tipo de posiciones. Hay gente que está en contra porque sí, sin que haya suficiente base técnica que justifique los riesgos o los problemas que los transgénicos pueden o pudieran generar tras su liberalización. En este sentido, reitero que agradeceríamos un debate más amplio y con más comparecientes.

En relación con lo que nos ha planteado, hay un tema en el que me gustaría escuchar su opinión. Esto ya no es científico, es llevar a la legislación la base científica que hay. Estamos en la Unión Europea, hay una legislación europea débil, que lo que hace es poner barreras más que establecer un marco razonable de posibilidades de utilización de transgénicos en la agricultura; hay una legislación española, hay un real decreto de liberalización de transgénicos, y hay un gran debate en la Unión Europea, en los distintos países, sobre si lo que debemos hacer es avanzar hacia una legislación europea más exigente y de obligado cumplimiento en todos los países de la Unión Europea o, como proponen algunos miembros de la Unión Europea, dejar a cada uno de los Estados que elabore su legislación y que decida la política a aplicar en el Estado miembro correspondiente —en nuestro caso, España— en relación con los transgénicos. Este es un tema sobre el que me gustaría saber su opinión.

En relación con estas iniciativas, estamos viendo, no diariamente pero casi todos los meses, parlamentos regionales, ya sea en España o en otro país de Europa, que toman una resolución de declarar libre de transgénicos la comunidad autónoma equis. En España hay varias comunidades autónomas que han adoptado estos acuerdos con votos favorables de todos los partidos, los que estamos hablando y los que hablarán después; es decir, hay decisiones en este sentido y las hay en otras regiones en la Unión Europea. ¿Usted cree que esta es una posibilidad? ¿Habría que hacer algo? ¿Se puede manchar el mapa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 460

19 de noviembre de 2013

Pág. 15

de la Unión Europea con zonas libres de transgénicos? ¿Hay margen para poder hacerlo? ¿Qué opinión le merece?

Por mi parte, le doy las gracias y le pido disculpas si lo que he dicho al principio le supone una transgresión a su intervención; lo suyo es la técnica y lo nuestro lo político y no he tenido más remedio que expresar nuestro desagrado por el procedimiento acordado, impuesto por la Presidencia en este caso.

El señor **PRESIDENTE**: No soy partidario de trasladar los debates que se producen en una Mesa a los comparecientes. Le pido disculpas porque no es el objeto de esta comparecencia. Aparte de todo, como no se le suele ocultar a ninguno de ustedes, la Presidencia no toma decisiones, es un acuerdo colegiado de la Mesa, donde todos los grupos están representados y se toman las decisiones por mayoría. Lamento que estas cuestiones nos ocupen parte del tiempo que tendría que dedicarse a debatir las cosas tan interesantes que ustedes nos han venido a explicar y que yo le agradezco en nombre de todos los grupos y creo que también del Grupo Socialista.

Ahora voy a pasar a ser ponente y me va a sustituir el vicepresidente, don Gaspar Zarrías, al que ruego que sea tan benevolente en el uso del tiempo del que disponga como yo lo he sido con el portavoz socialista, que una vez más no ha cumplido con su anuncio de que iba a respetar el tiempo. **(El señor vicepresidente, Zarrías Arévalo, ocupa la Presidencia.—La señora Cunillera i Mestres: Para no haber querido intervenir en el debate, ¡Deu n'hi do!— El señor Llorens Torres: No tenía usted la palabra.—Risas).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Zarrías Arévalo): Vamos a dar la palabra al portavoz del Grupo Popular, que es el presidente de esta Comisión y que ha cometido un lapsus en su primera intervención. A su edad y con su vitalidad, anteayer dejó de dar clase. ¿Es así?

El señor **LLORENS TORRES**: No.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Zarrías Arévalo): ¿Hace más tiempo? No nos lo podemos creer. **(Risas)**. Adelante, señor Llorens. ¿No se le habrán perdido los papeles? **(Risas.—La señora vicepresidenta, Falcón Dacal, ocupa la Presidencia).**

El señor **LLORENS TORRES**: Señor Zarrías, ¿qué sería de esta Comisión sin su sentido del humor? Se lo tenemos que agradecer porque el sentido del humor, además de una muestra de inteligencia, facilita los debates.

Por desgracia, no doy clases. Las di el primer año de nacimiento de la escuela. Por lo tanto, me siento especialmente vinculado, no solo a la escuela, sino también a esos campos de Torregrosa que nos explicaba la doctora Capell, donde yo inicié mis experiencias como ingeniero agrónomo con el revestimiento de la red de acequias de la comunidad número 14 de los riegos del canal de Urgel.

La comparecencia que hoy nos ocupa no solo está motivada porque lo ha pedido así la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, que tiene unos estudios muy avanzado sobre este asunto, como se ha podido ver, sino porque supongo, señorías, que ustedes no ignorarán que la Comisión Europea está a punto de aprobar el segundo transgénico, concretamente el 13 de diciembre, lo cual es una gran noticia, sobre todo en vísperas de otro tratado internacional, que supongo que sus señorías no ignorarán, entre la Unión Europea y Estados Unidos, un tratado internacional que nos obligará a competir con un país que dedica a los transgénicos muchísima más superficie de la que se dedica en España, porque en Europa se dedica a la utilización de transgénicos, concretamente al BT-12 para la semilla del maíz, que es el único cuya comercialización está autorizada, 113.000 hectáreas. En el mundo hay 170 millones de hectáreas dedicadas al cultivo de los transgénicos. Como ha explicado muy bien la doctora Capell, las semillas de los transgénicos permiten multiplicar la producción. Por lo tanto, ya me dirán ustedes cómo vamos a competir en un mundo donde otros países triplican la producción española, entre ellos muchos emergentes. Y digo que, según una sentencia del Tribunal de Justicia Europeo, debido a las recomendaciones de la Agencia de Seguridad Alimentaria de la Unión Europea, parece inminente la autorización del segundo transgénico para insectos. Porque hay dos tipos de transgénicos, unos resistentes a los herbicidas y otros resistentes a las semillas, tal como ha explicado la doctora Capell. No voy a negar que en este asunto como en otros campos de la biogenética y de cualquier otra área de la investigación y de la experiencia hay un debate y una gran polémica. Hay detractores y hay defensores. Pero el mundo avanza precisamente gracias a la aportación de los científicos. Yo les he visto trabajar en la Escuela de Ingenieros Agrónomos de Lleida, se dedican a su trabajo y vienen aquí a explicarnos el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 460

19 de noviembre de 2013

Pág. 16

resultado de estas experiencias. En consecuencia, quiero anunciarles —creo que el mundo agrario los va a recibir con un gran entusiasmo— que es inminente la aprobación por parte de la Unión Europea del maíz transgénico TC-1.507, que va a incorporarse al que ya existe y que va a permitirnos competir ante los inminentes acuerdos que tenemos a la vista. Y todo eso porque el Tribunal de Luxemburgo ha condenado a la Comisión Europea, por el inexplicable retraso en la aprobación de los transgénicos, y todo eso porque los ministros de Medio Ambiente están de acuerdo en que se reúnen todos los requisitos de seguridad que, por otro lado, es lógico que se demanden.

Para ilustrar a las señorías de algo que nos preocupa a todos y que es muy razonable que sea así, quisiera concretar una serie de preguntas, aprovechando la comparecencia de la representante de la Escuela de Ingenieros Agrónomos. Algunas de las respuestas me las sé, lo siento, señor Zarrías, pero las conozco en razón de mi profesión. Pero me gustaría que una autoridad más competente nos ilustrara a todos desde el punto de vista técnico y objetivo, para que nadie pueda interpretar que hay ninguna otra intencionalidad. Las preguntas son: ¿Cuáles son los alimentos transgénicos que encontramos en el supermercado? ¿Qué ventajas tiene para el agricultor español plantar transgénicos? ¿Qué ventajas tiene para el consumidor español? ¿Qué impacto puede tener en la economía española? ¿Cuáles pueden ser sus efectos negativos? ¿Cuáles serán las consecuencias de su prohibición total?

Muchas gracias, señora vicepresidenta, porque veo que ha hecho un uso benevolente de los tiempos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Falcón Dalcal). Tiene la palabra la señora Capell para contestar a las preguntas que le han formulado.

La señora **CATEDRÁTICA DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN VEGETAL Y CIENCIA FORESTAL DE LA UNIVERSIDAD DE LLEIDA, E INVESTIGADORA DE AGROTECNIO** (Capell Capell): No entraré en la parte política porque no me corresponde, pero intentaré responder. Primero, al Grupo Parlamentario Socialista. Yo iría por una política europea. Somos Europa, vamos a ir por una política europea. Si una región quiere ser libre de transgénicos, tienen que ser honestos y no traer ningún compuesto transgénico. No se trata de no cultivarlo; se trata de no importarlo. No es justo que el agricultor no pueda cultivar soja transgénica y se importe. Si una región quiere ser libre de transgénicos, que prohíba totalmente los transgénicos. Y si hay algún árbol, que también lo corten. Soy un poco extrema pero creo que tendría que ser así. Me limito a responder a esta pregunta.

Señor Sixto, voy a ir por la parte más ecológica. Las semillas propiedades de las empresas son los híbridos. En el momento en que la empresa empieza a hacer un híbrido, esa es su propiedad. El transgénico es a más a más. El maíz híbrido se está plantando desde los años treinta. Todos los agricultores lo compran porque produce más. Si se fija, no han hecho las empresas ni arroz ni trigo transgénico porque saben que el agricultor se lo puede hacer, porque no tienen híbridos ni de arroz ni de trigo. Como no hay híbridos, a las empresas no les interesa ir por arroz o trigo transgénico. Yo no mezclaría híbridos con transgénicos. La propiedad intelectual de las empresas ya la tienen con los híbridos.

Otra cosa a la que se ha referido, la biodiversidad. El maíz es una planta que es artificial. España no tiene ningún tipo de biodiversidad referente al maíz. La importamos de Estados Unidos. Si usted tira semillas de maíz, van a germinar, pero no germinarán al año siguiente porque no es nuestra planta. Simplemente es un cultivo artificial que necesitamos para alimentar a nuestra ganadería. Es totalmente artificial. La biodiversidad ya fue afectada en el momento en que decidimos tener agricultura. La agricultura es la amenaza más grande a la biodiversidad. Si tenemos que comer tenemos que plantar, y así eliminamos las plantas. Tampoco mezclaría los transgénicos con la biodiversidad. Lo que sí le diría es que, por ejemplo, los transgénicos para la producción de medicamentos tienen que cultivarse en condiciones ecológicas. Es aquí donde tendríamos que empezar a colaborar. Si queremos que una planta produzca un medicamento, no le podemos tirar ni insecticida ni herbicida porque se tiene que extraer un medicamento. Creo que aquí es donde empezamos a tener puntos en común, condiciones ecológicas para plantas que produzcan medicamentos para *Molecular Farmig*. Le respondería con estos tres puntos.

Señor Llorens, alimentos transgénicos en el supermercado no hay. Solo hay subproductos, lo que viene, por ejemplo, de la soja transgénica. Greenpeace ha hecho una lista en su guía y allí pueden ver todos los subproductos que vienen de la soja transgénica y del maíz, pero no hay ningún alimento en un supermercado, excepto en Estados Unidos, donde consumen la papaya transgénica porque hubo una virosis y la única forma de salvar la papaya era hacerla tolerante al virus; hace diez años que consumen papaya transgénica. Pero en Europa no hay nada en la estantería del supermercado que sea transgénico. Si los tomates no tienen gusto, no es porque sean transgénicos, es porque no tienen gusto. Es importante

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 460

19 de noviembre de 2013

Pág. 17

que sepan esto. Solo hay subproductos. ¿Qué ventajas tiene para el agricultor? Por ejemplo, el maíz BT: si el agricultor no tiene un problema de taladro, que no lo plante, no tiene que gastar este dinero extra por una semilla que esté protegida contra el taladro, que plante el maíz normal. En cambio, si es una zona donde el taladro es un problema, que plante el maíz BT, pero que el agricultor pueda escoger. Esta creo que es la ventaja para el agricultor, que si tiene un problema pueda utilizar la solución que utilizan los agricultores de todo el mundo.

En cuanto a las ventajas para el consumidor, creo que el consumidor, cuando va a comprar, tiene que saber qué está pagando, si está pagando por una planta a la que se ha aplicado tres veces más insecticida que una a la que no se le ha aplicado. La ventaja es que el agricultor ha aplicado menos insecticida. No quiere decir que los cultivos ecológicos no apliquen insecticidas, pueden aplicar insecticidas naturales. El BT es un insecticida ampliamente utilizado por los cultivos ecológicos y también tienen que decir que aplican el insecticida. Creo que la ventaja para el consumidor es la ventaja que le da al agricultor. Ya contamina menos, es una agricultura más sostenible y, poco a poco, el consumidor va a ver otras ventajas. Por ejemplo, si sale un maíz con vitaminas, los cereales de la mañana estarán todos vitaminados, son vitaminas añadidas artificialmente y todo el mundo lo encuentra tan normal. Creo que si el consumidor tiene un producto natural que le proporcione vitaminas le verá una ventaja.

En cuanto al impacto en la economía, creo que si se prohíben los transgénicos —y vamos en la línea, y estoy muy contenta de saber esta noticia, de que las empresas están retirando toda la investigación de biotecnología en Europa—, el impacto económico va a ser muy grande porque vamos a seguir importando sin producir y creo que la economía se va a resentir. En cuanto a nuestros grupos de investigación, no sé qué vamos a investigar, porque investigando en arabidopsis y tabaco no vamos a sacar nada; tenemos que investigar en cultivos reales, en cultivos que puedan tener un impacto económico. Si se llega a prohibir el cultivo de transgénicos en Europa y mantener su importación creo que será un desastre. Si se quiere prohibir, que se prohíba todo, el cultivo y la importación.

¿Qué efectos negativos tienen los transgénicos? Que yo sepa, hasta ahora, ninguno. La última pregunta era sobre las consecuencias si se prohíben totalmente. Creo que una prohibición total del cultivo de los transgénicos puede ser terrible, puede acabar con parte de la agricultura europea.

El señor **LLORENS TORRES**: Porque España importa no sé cuántos millones de toneladas de maíz. Nosotros no somos autosuficientes.

La señora **CATEDRÁTICA DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN VEGETAL Y CIENCIA FORESTAL DE LA UNIVERSIDAD DE LLEIDA E INVESTIGADORA DE AGROTECNIO** (Capell Capell): Importamos maíz, soja y algodón transgénicos. Es que lo importamos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Falcón Dacal): Muchas gracias por sus aportaciones, señora Capell, que han sido muy enriquecedoras. **(El señor presidente, Llorens Torres, ocupa la Presidencia).**

La señora **CATEDRÁTICA DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN VEGETAL Y CIENCIA FORESTAL DE LA UNIVERSIDAD DE LLEIDA E INVESTIGADORA DE AGROTECNIO** (Capell Capell): Gracias a ustedes por escucharme.

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL SINDICATO CENTRAL DE REGANTES DEL ACUEDUCTO TAJO-SEGURA, SCRATS, (CLAVER VALDERAS). (Número de expediente 219/000510).**

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, con un cuarto de hora de retraso, doy la bienvenida en nombre de la Comisión a don José Manuel Claver Valderas, presidente del Sindicato Central de Regantes del acueducto Tajo-Segura, Scrats, a quien agradezco muchísimo su comparecencia hoy aquí. Le recuerdo que, tal como figuraba en la convocatoria, dispone de un tiempo máximo de quince minutos. Vamos retrasados, por lo que, si no agota el tiempo, se lo agradecería esta Presidencia encargada de cumplir los horarios. Luego veinte minutos se distribuirán entre los portavoces de los grupos presentes y después dispondrá de otros diez minutos para contestar aquellas preguntas o cuestiones que no queden suficientemente aclaradas pero que no está obligado a contestar si es que no dispone de la información, que luego puede facilitar esta Mesa.

Señor Claver, tiene usted la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 460

19 de noviembre de 2013

Pág. 18

El señor **PRESIDENTE DEL SINDICATO CENTRAL DE REGANTES DEL ACUEDUCTO TAJO-SEGURA, SCRATS** (Claver Valderas): Quiero empezar pidiendo perdón porque tengo un fuerte catarro. Para una vez que viene uno a un acto tan solemne es una pena que me encuentre en esta situación.

Señor presidente, miembros de la Mesa, señorías, es un gran honor estar hoy aquí. Quiero empezar expresando mi agradecimiento a esta Comisión y en especial a su presidente por haberme citado para esta comparecencia, lo que me permite exponer a sus señorías la situación del trasvase Tajo-Segura desde el punto de vista de los regantes. Soy el presidente del Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura, que es una junta central de usuarios en la terminología de la actual legislación, que agrupa a las sesenta y dos comunidades de regantes con dotación de aguas de ese trasvase, con un total de cerca de 80.000 regantes y unas 145.000 hectáreas ubicadas en las provincias de Murcia, Alicante y Almería.

El acueducto Tajo-Segura es probablemente la obra hidráulica de mayor dimensión de las realizadas en España. Se inauguró en el año 1979 y permite derivar agua desde el río Tajo hasta el Segura mediante un canal principalmente a cielo abierto pero donde no faltan importantes acueductos y túneles de 292 kilómetros de longitud. La toma de agua se halla en el embalse de Bolarque donde confluyen los recursos procedentes del sistema Entrepeñas-Buendía. El proyecto del trasvase Tajo-Segura tuvo su origen en el año 1932, en la época de la República, a raíz de los trabajos del ingeniero don Manuel Lorenzo Pardo, incluyéndose en el Plan nacional de obras hidráulicas de 1933. Posteriormente se volvió a retomar esta obra en los años sesenta, elaborándose en el año 1967 un anteproyecto general que resultó finalmente aprobado, iniciándose las obras en el año 1970 y finalizando en 1979. Estamos, por tanto, en el 35 aniversario de su funcionamiento. ¿Y cuál ha sido siempre el objetivo de todo ello? Pues transferir agua excedentaria del Tajo a la única cuenca con déficit estructural de recursos, la del Segura, con un gran potencial agrícola y turístico. En la actualidad, el acueducto Tajo-Segura se ha convertido en un instrumento vertebrador del territorio al interconectar cinco cuencas hidrográficas: el Tajo, el Guadiana, el Júcar, el Segura y el valle del Almanzora en la cuenca mediterránea andaluza. En España existen otros trasvases de los que realmente apenas se habla, pudiendo citarse el Tajo-Guadiana, el Guadiaro-Guadalete, el Negratín-Almanzora, así como los ocho trasvases existentes desde el Ebro, de los que los más importantes son: el que abastece de agua al Gran Bilbao Zadorra-Arratia o el Ebro a las cuencas internas de Cataluña. Además de ello, cabe referirnos al trasvase del Ter al Llobregat para el abastecimiento del área metropolitana de Barcelona. Ciertamente, se trata de transferencias inferiores de agua a la del trasvase Tajo-Segura, pero su menor conflictividad no ha radicado en ello, sino que en la mayoría tanto la zona cedente como la receptora se halla dentro de una misma comunidad autónoma.

De otro lado, existen trasvases de agua, algunos de ellos de grandísima importancia, en los cinco continentes, a cuyo efecto me remito a la página Hispagua donde existe una relación pormenorizada. Hace pocos años, y respecto a un trasvase para el sudeste de Brasil, el presidente Lula da Silva dijo: Oponerse al trasvase de agua es una forma de egoísmo ya que los recursos del Brasil son de todos los brasileños. Otro tanto cabría decir en nuestro país donde el agua es un bien de dominio público estatal perteneciendo, por tanto, al conjunto de los españoles y estando al servicio del interés general.

El agua del trasvase está asignada a dos usos: por un lado al abastecimiento de poblaciones, al cual la ley le asigna un volumen anual de 110 hectómetros cúbicos, que supone más de la mitad de la dotación que dispone la mancomunidad de canales del Taibilla para atender la demanda de Murcia y Alicante, con más de 2,5 millones de habitantes censados y a los que hay que incrementar otras 800.000 personas en los meses estivales. De otro lado, el trasvase aporta otros 9 hectómetros cúbicos anuales para abastecimiento en Almería. El otro uso es el regadío, y ya nos hemos referido al número de 80.000 regantes y 145.000 hectáreas de las provincias de Murcia, Alicante y Almería, disponiéndose en conjunto de una dotación de agua para riego de 400 hectómetros cúbicos de la citada procedencia, aunque la realidad es que dicho volumen dista mucho del agua que se trasvasa, cuya media anual luego veremos.

Es de hacer notar que en las zonas regables del trasvase, dada la escasez de agua y su alto coste, se dispone de la más avanzada tecnología de regadío, estando a la vanguardia en materia de innovación y desarrollo para conseguir el máximo ahorro hídrico, siendo precursores en técnicas como el goteo, invernaderos de última generación, cultivos hidropónicos o cogeneración. La modernización se encuentra implantada en más del 90% de las tierras regables y más del 50% de ellas disponen ya de procesos de automatización con funcionamiento y control volumétrico automatizado y donde el regante puede acceder a los servicios de su comunidad a través de Internet o por el teléfono móvil, tarjetas inteligentes, las veinticuatro horas y los trescientos sesenta y cinco días al año. Se trata además de una moderna agricultura

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 460

19 de noviembre de 2013

Pág. 19

que no se mantiene con subvenciones, sino que es rentable y competitiva en los mercados, lo que ha originado una gran transformación económica y social. En esa evolución hemos pasado del agricultor tradicional al empresario agrícola, del campesino al ingeniero agrónomo, de la tradición a la gestión tecnificada de las explotaciones, una realidad que quiere seguir siendo transformada para poder seguir hablando de crecimiento, desarrollo, innovación y empleo.

Conforme al estudio elaborado en este año por la prestigiosa consultora Price Waterhouse Coopers, la industria agroalimentaria vinculada al agua del trasvase aporta en su conjunto 2.364 millones de euros al PIB nacional y más de 100.000 empleos, afirmando, de otro lado, que la citada contribución al PIB se encuentra en los mismos niveles que, a escala nacional, la industria extractiva y que es más del doble de la de sectores como el de silvicultura y explotación forestal o el de pesca y acuicultura. En cuanto a la contribución al empleo, además del número de 100.000 ya citado en materia agroalimentaria, el agua del trasvase destinada al abastecimiento coopera a que el sector turístico sustente más de 320.000 empleos en las comunidades donde el trasvase tiene mayor peso, es decir, en la Comunidad Valenciana y en Murcia. Sobre la base de los datos de exportación publicados por el Cepex, las provincias de Murcia, Alicante y Almería suponen el 69% del total de las exportaciones de hortalizas de España y el 28% de las frutas, lo que hace un total, en frutas y hortalizas, del 44% de las exportaciones nacionales. Hay productos como la alcachofa, la lechuga o el pimiento donde se exporta más del 90% del total nacional y otros como el tomate, el melón o la sandía donde llega al 75%. Ciertamente aquí se incluyen las provincias enteras de Alicante y Almería, pero, si nos ceñimos estrictamente a Murcia, la misma presenta por sí sola un 25% de las exportaciones de hortalizas y un 20% del conjunto de frutas y hortalizas y todo ello con la utilización de un agua del trasvase que, en su volumen máximo, supone solo alrededor del 3% de las aguas de regadío utilizadas en España. Ello supone que el trasvase Tajo-Segura resulta vital e imprescindible para el sureste de España y para el conjunto del país y que haya quien considere, sin falsas modestias, al sureste de España como la huerta de Europa. No hay que olvidar que, en realidad, hay un doble trasvase: uno de agua que va hacia el sureste y otro de rentabilidad económica que genera riqueza en toda España.

En cualquier caso, no puede ignorarse que el trasvase Tajo-Segura ha sido y es una obra generadora de gran conflictividad política que ha derivado al ámbito social y también al jurídico. Es uno de los escasísimos asuntos en que las posturas se aglutinan no en función de la ideología política, sino de los territorios y donde las actuaciones de la Administración hidráulica, sea cual haya sido su color político, en una gran mayoría de ocasiones no se han visto determinadas por razonamientos técnicos sino por razones de oportunidad política y por la constante repercusión en los medios de comunicación social. A los usuarios del trasvase no nos gusta que se polemice con el agua ni que se haga con ella una política partidista. El agua es un recurso tan valioso y necesario que solo cabe hacer política de agua desde una perspectiva de Estado, esa que deja a un lado los intereses particulares o las guerras mediáticas y, a pesar de las diferencias, es capaz de construir interés general, pero sí precisamos una seguridad jurídica que nos permita una elemental programación de nuestros cultivos. Existiendo agua excedentaria, no podemos estar al albur de una decisión política que nos recorte o nos niegue el agua, y eso ha pasado en más de una ocasión. Los requisitos técnicos deben primar sobre los condicionantes políticos y la seguridad sobre la discrecionalidad, siendo de destacar que la certidumbre es el eje vital de cualquier sector productivo que, como el que represento, crea empleo y riqueza de forma continua y a pesar de la crisis. Y desde luego el agua que se utiliza no resulta en modo barata, sino que la tarifa del trasvase supone el pago al cien por cien de todos los costes actualizados de inversión, mantenimiento y explotación del acueducto, efectuándose además, como ya reconocía en su día el Libro Blanco del Agua, una recaudación del cien por cien de la tarifa, lo que resulta algo inédito en el cobro de cualquier canon de aguas. Se trata de un importe que triplica o más el importe de cualquier otra tarifa hidráulica de agua superficial, máxime cuando se paga exactamente por metro cúbico y no en función de la hectárea regable, como se hace en la mayoría del resto de España. También quiero señalar que el importe total del apartado a) de la tarifa se destina íntegramente a las comunidades autónomas de la cuenca cedente al objeto de realizar las obras de compensación establecidas legalmente, cuyo reparto, según acuerdo del Consejo de Ministros de 1986, es de cuatro novenas partes para Castilla-La Mancha, de tres novenas partes para Madrid y las dos novenas partes restantes para Extremadura, habiéndose recaudado en monedas de cada año 259 millones de euros, cuya cifra actualizada asciende a 403 millones de euros, de los cuales Castilla-La Mancha ha recibido 179,36 millones, Madrid 134,5 y Extremadura 89,68. No hay que olvidar que el título inicial de la Ley 21/1971, de 19 de junio, era sobre el aprovechamiento conjunto Tajo-Segura.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 460

19 de noviembre de 2013

Pág. 20

Me gustaría dejar en su ánimo una idea que me parece central en la actual configuración del trasvase Tajo-Segura. En ningún caso su funcionamiento puede comprometer las necesidades preferentes de la cuenca del Tajo. El trasvase solo puede autorizarse de aguas excedentarias. Las demandas y requerimientos ambientales del Tajo se satisfacen gracias al umbral que fija el volumen de no trasvase o de aguas excedentarias, los 240 hectómetros cúbicos en la actualidad y los 400 hectómetros cúbicos si se aprueba la reforma proyectada. Ese umbral opera como una reserva permanente de agua que garantiza los derechos preferentes de la cuenca del Tajo al cien por cien; por debajo de ese umbral no puede autorizarse trasvase alguno. Esa es la clave del aprovechamiento conjunto del Tajo-Segura: el envío de agua excedentaria del Tajo a la cuenca deficitaria del Segura en beneficio del desarrollo económico nacional. La posibilidad de trasvasar agua depende así de dos requisitos fundamentales: la existencia de recursos excedentarios y la prioridad de la cuenca cedente. Ello conlleva que la generación de excedentes derive, por un lado, del volumen de las aportaciones al sistema Entrepeñas-Buendía y, por otro, del volumen de las necesidades del Tajo que deban ser cubiertos con recursos de estos embalses. En cuanto al volumen de las aportaciones, hay que señalar que en el anteproyecto del año 1968 se barajaron cifras medias de aportaciones entre los 1.200 y 1.300 hectómetros cúbicos al año, pero la realidad es que tras el conocido como efecto ochenta esas aportaciones han disminuido muy significativamente, hasta que en la actualidad existen unos 770 hectómetros cúbicos de aportación media anual, lo que hace imposible el trasvase previsto legalmente de los 600 hectómetros cúbicos anuales. De otro lado, la media de los desembalses hacia el Tajo desde Bolarque para cubrir todas sus demandas con recursos de la cabecera, incluidas las medioambientales, asciende a una cifra entre 330 y 350 hectómetros cúbicos, a lo que deberíamos añadir otros 50 hectómetros cúbicos de evaporación y pérdidas en los embalses. Quedaría así un remanente de unos 350 hectómetros cúbicos al año susceptibles de ser trasvasados, cuya cifra es precisamente la media anual de los trasvases habidos desde el año hidrológico 1980-1981 al 2012-2013. Solo se ha llegado al máximo de los 600 hectómetros cúbicos en una ocasión, en concreto en el año hidrológico 2000-2001. En definitiva, el actual trasvase Tajo-Segura, salvo un cambio espectacular en las aportaciones, no puede cumplir con la dotación legal de 600 hectómetros cúbicos/año y de este modo al déficit estructural del Segura hay que sumarle este otro déficit añadido, cuya resolución estará encomendada a una futura reforma de la Ley del PHN.

Por lo que se refiere a las demandas prioritarias del Tajo, en el todavía vigente plan hidrológico de esa cuenca de 1998, en su artículo 23, bajo la garantía de la prioridad absoluta de la cuenca cedente, se reconocen como excedentarias a todas las aguas embalsadas en Entrepeñas y Buendía por encima de 240 hectómetros cúbicos. Posteriormente, este nivel de los 240 fue elevado a rango de ley por la disposición adicional tercera de la Ley del Plan Hidrológico Nacional, por lo que en el futuro cualquier modificación del mismo deberá ser aprobada por una norma de ese mismo rango. Pues bien, en la actual propuesta de revisión del plan hidrológico de la demarcación del Tajo dicha cifra se eleva —bien es verdad que sin un criterio técnico suficiente— a nada menos que 400 hectómetros cúbicos, con lo que es evidente que se cubren holgadamente todas las demandas efectivas atendibles con los recursos de cabecera, permitiendo además una lámina estable de agua que facilite el desarrollo económico de los municipios ribereños, pero el problema surge cuando ese plan hidrológico de demarcación se aprueba por mero real decreto, es decir, una disposición no legal, sino reglamentaria, quedando viciado en su origen por atentar al principio de jerarquía de las normas. De ahí la necesidad de que este aspecto fuera aprobado mediante una ley. Pero el problema no se ciñe solo al mismo, sino que además el artículo 45.1.c) del texto refundido de la Ley de Aguas remite a la Ley del Plan Hidrológico Nacional o en todo caso a una norma con rango de ley como requisito para la aprobación de una transferencia de aguas, así como para la fijación de sus condiciones hidrológicas y es que la denominada regla de explotación, aprobada en 1997 por la Comisión Central de Explotación, donde se establecen los cuatro niveles que en función de las reservas existentes en cada momento determinan el volumen de los trasvases, no es ni tan siquiera una norma jurídica, sino un mero acto administrativo. En definitiva, las condiciones hidrológicas del trasvase no se encontraban conforme a derecho en una norma con rango de ley y de ahí la necesidad también de aprovechar la reforma para regularizar esta situación. El resultado del proceso conocido como memorándum ha sido que se ha llegado a un consenso entre todas las partes afectadas, que por fin han sido capaces de unir sus manos de conformidad en un proceso tan enrevesado como este. No ha habido ganadores ni vencidos, sino que todos hemos tenido que ceder algo en aras del interés general. Se consolida el trasvase Tajo-Segura en los volúmenes antes referidos, ostentando la necesaria seguridad y previsibilidad en la disposición de recursos, todo ello con pleno respeto al principio de prioridad de la cuenca cedente,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 460

19 de noviembre de 2013

Pág. 21

incluidas sus necesidades medioambientales, y se refuerza la existencia de una mayor lámina estable de agua en Entrepeñas y Buendía, que sin duda permitirá un mayor desarrollo económico de sus pueblos ribereños.

No quisiera finalizar mi intervención, señor presidente, sin hacerles una invitación formal a visitar la zona del trasvase, ya que es una zona digna de que la conozcan, donde recibimos habitualmente a mandatarios de distintos países interesados en nuestra gestión hídrica. Hace escasos días nos honraron con su presencia los embajadores de la Unión Europea acreditados en Madrid.

Les agradezco su atención y quedo a su disposición para las cuestiones que deseen formular.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don José Manuel Claver, por dos razones: primera, por su amplia y detallada información y, segunda, por esa invitación para visitar la zona, que trasladaré a la Mesa y portavoces de la Comisión y que aceptaremos encantados.

Disponemos ahora de un tiempo máximo de quince minutos para distribuir entre los portavoces de los grupos políticos aquí presentes, empezando por don Ricardo Sixto, de La Izquierda Plural.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Trataré de ser extremadamente breve, porque ya llego tarde a una ponencia de otra ley.

Señor Claver, quisiera agradecer su comparecencia hoy aquí y retener alguna de las expresiones y frases que usted ha dicho. Ha hablado de uso político del agua, ha hablado de defensa del interés general y ha hablado de que es mejor primar la seguridad sobre la discrecionalidad. Lamentablemente, no nos parece que el memorándum que usted ha comentado disminuya la discrecionalidad y aumente la seguridad. Primero, porque se ha hecho por un procedimiento que, normalmente, nosotros no compartimos; es decir, en una ley se ha colgado otra reforma y se ha metido de una forma que no compartimos. El tema del trasvase Tajo-Segura requeriría una dedicación mucho mayor y poner oído atento a todas las partes, no solo a los regantes, sino también a otras partes que han declarado su no conformidad con el acuerdo alcanzado. Lamento trasladarle que no hay conformidad de todas las partes: hay entidades ligadas a la red del Tajo que no han estado de acuerdo en cómo se ha hecho esta reforma.

Nuestro grupo parlamentario, siendo consciente de la importancia que el trasvase Tajo-Segura ha tenido para las comarcas del sureste del territorio peninsular —soy valenciano y, por tanto, entiendo perfectamente la importancia que para la provincia de Alicante, y también para la de Murcia, donde también voy mucho, tiene el trasvase—, mantiene una posición, a veces complicada de explicar a todo el mundo pero que para nosotros es básica, relacionada con la nueva cultura del agua: por delante de determinados intereses o de determinadas necesidades que se puedan crear de forma deliberada, está salvaguardar la integridad de las cuencas hidrográficas; y la integridad es salvaguardar y maximizar los propios recursos antes de recurrir al trasvase intercuenas. Ese es un marco de conjunto que tiene que orientar la política hidrológica nacional, para nuestra fuerza política y para muchos otros colectivos que comparten esta visión de la nueva cultura del agua, esta teoría de la nueva cultura del agua de tratar de salvaguardar los recursos intercuenas. Este acuerdo que se ha alcanzado entre los regantes, el Gobierno y demás entendemos que no satisface estos paradigmas de la nueva cultura del agua, y, por tanto, no los hemos compartido. Creemos que se tiene que poner el oído a todas las partes en conflicto. Además, estamos hablando de un río, el Tajo, que tiene un componente internacional; no es un río solo español, no es una cuestión que afecte solo a comunidades autónomas españolas, sino que también afecta a un vecino importante, como es Portugal. Por todo ello, creemos que se tendría que dar todavía una vuelta a la reforma, escuchando a muchas otras personas.

Lamento no poder quedarme a su respuesta, pero la seguiré en el «Diario de Sesiones».

El señor **PRESIDENTE**: Lamento que por tener que asistir a otra Comisión no pueda estar presente, pero le facilitaremos toda la información necesaria.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Agradecemos la presencia y la información que nos ha dado don José Manuel Claver, presidente del Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura, persona a la que conozco desde hace muchísimos años, como también conozco su compromiso con el sector y con la promoción de una agricultura moderna. El Grupo Socialista conoce perfectamente lo que representa y comparte con usted el hecho de saber que sus agricultores son un ejemplo para otras zonas de nuestro país y que, en definitiva, representan la mejor agricultura de regadío de toda Europa en tecnología, en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 460

19 de noviembre de 2013

Pág. 22

ahorro, en respeto ambiental; es decir, no tengo dudas del avance desarrollado por ustedes en los últimos años.

Me va a permitir un pequeño paréntesis, don José Manuel, para que le vuelva a reiterar al presidente de la Comisión que el Grupo Socialista no comparte el procedimiento seguido por la presidencia para la realización de estas comparecencias: cuatro comparecencias hoy para hablar de cuatro temas distintos, los transgénicos, el trasvase, la biomasa y la PAC. El Grupo Socialista considera que los cuatro temas, especialmente este, el tema del agua y la política de trasvases en España, son suficientemente importantes como para promover un debate mucho más amplio en el que pudiéramos contrastar opiniones y, finalmente, fijar la posición política de cada uno de los grupos.

Vuelvo a reiterar que agradecemos la información que nos ha facilitado. Complementa la que directamente me facilitó hace unas semanas en una reunión que mantuvo, a petición del sindicato, con el Grupo Socialista y, lógicamente, nos vendrá bien para fijar posición. Voy a hacerle solo dos preguntas, don José Manuel. No voy a entrar en el fondo de la problemática del trasvase Tajo-Segura, pero sí reiteraré que hemos pedido la comparecencia de los presidentes de las confederaciones del Tajo y del Segura, que también nos hubiera ayudado a ilustrar este debate, pero hasta ahora no han sido aceptadas por el Gobierno. Lo que sí le quiero decir es que al Grupo Socialista le ha sorprendido que la mayoría, el Partido Popular, tramite como enmienda a la ley de evaluación de impacto ambiental ocho enmiendas que, podríamos decir, dan solución a la problemática del trasvase e incorporan el memorándum del trasvase Tajo-Segura. Fue una sorpresa. Nosotros no hemos tenido posibilidad de debatir su contenido, ni siquiera de enmendar, porque se presentaron en el último minuto de la finalización del trámite de enmiendas en la ley de evaluación de impacto ambiental. La decisión jurídica ya está tomada, ya la han tomado, y no sé si es buena, mala o regular. En este sentido, me gustaría hacerle dos preguntas. ¿Ustedes consideran una solución satisfactoria la adoptada e incorporada a la ley de evaluación de impacto ambiental en relación con la política de trasvases, y especialmente en lo que afecta al trasvase Tajo-Segura? Y, en segundo lugar, me gustaría saber, don José Manuel, si ustedes consideran que la fórmula adoptada, es decir, incorporar ocho enmiendas en la tramitación de una ley, la de evaluación de impacto ambiental, es una solución segura jurídicamente. Nosotros, que participamos de este debate, sabemos que está en este momento en información pública —usted lo ha dicho— el plan hidrológico del Tajo, creo que ni siquiera ha empezado la información pública del plan hidrológico del Segura y, por supuesto, todavía no están puestas encima de la mesa las soluciones que equilibren los excedentes y déficits de cuenca, que tendrán lógicamente que resolverse en el Plan Hidrológico Nacional, y a mitad del proceso, sin debate, sin transparencia, sin información pública, se adopta una solución. Le pregunto si la decisión, desde el punto de vista jurídico, es segura, la de utilizar este procedimiento en la tramitación de la ley de evaluación de impacto ambiental, sin que todavía —vuelvo a repetir— haya finalizado el trámite de alegaciones en el plan hidrológico del Tajo, sin que se haya puesto encima de la mesa el plan hidrológico del Segura ni haya empezado, lógicamente, la tramitación del plan hidrológico nacional.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Arsenio Pacheco.

El señor **PACHECO ATIENZA**: Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre de ese grupo y en el mío propio damos la bienvenida y agradecemos hoy la presencia y explicaciones dadas por don José Manuel Claver, presidente del Sindicato Central de Regantes del Trasvase Tajo-Segura.

Su organización está conformada por 80.000 regantes y sus familias. El Levante español, con Almería, Alicante y Murcia como zonas geográficas de influencia, ha conseguido a través de estos años la fijación de la población al medio rural, pero no solo eso, sino que ha propiciado la llegada de nuevos españoles a nuestras tierras en busca de una mejor vida. El agua en nuestra tierra, por su climatología, por su forma de utilización, ha sido una fuente de riqueza no solo para las zonas regables sino para toda España a través de los impuestos y de las exportaciones de los productos que allí se cultivan, en una agricultura, por cierto, no subvencionada y el aprovechamiento de un bien común y escaso, como es el agua, con riego por goteo, con riego hidropónico, con reutilización una, dos y tres veces del mismo agua, porque lo que se valora es aquello que no se tiene en gran cantidad.

Se ha puesto en valor lo que representan su sindicato y las comunidades de regantes que lo conforman. El agua que nos llega excedentaria del Tajo sirve, además de para el regadío —como muy bien lo ha explicado—, para el abastecimiento de agua potable a amplias zonas a través de un sistema de canales

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 460

19 de noviembre de 2013

Pág. 23

y de interconexiones, todo ello regulado por la mancomunidad de canales del Taibilla. Nosotros queremos animar al Sindicato Central de Regantes y a las comunidades de regantes que lo conforman a que continúen luchando por que el agua que sobra en otras zonas pueda ser aprovechada en el levante, que es estructuralmente deficitario, así como animarles a que sigan trabajando, porque de ello conseguiremos el desarrollo de España, más riqueza para todos y así poder hacer que nuestras zonas, que un día tuvieron que ser emigrantes, puedan recibir personas de otros países. Quiero desearle una mejoría en esa enfermedad, así como agradecerle de nuevo su presencia y la invitación a que visiten nuestra tierra. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Es una indisposición pasajera (**El señor Presidente del Sindicato Central de Regantes del acueducto Tajo-Segura, Claver Valderas: Pasajera, muy pasajera**), y creo que ese es un deseo compartido por todos los asistentes. Le recuerdo, señor Claver, que no está obligado a entrar en valoraciones políticas, sino simplemente a contestar aquellas cosas que son del ámbito y el motivo de su comparecencia hoy aquí, independientemente de que usted puede decir lo que quiera.

El señor **PRESIDENTE DEL SINDICATO CENTRAL DE REGANTES DEL ACUEDUCTO TAJO-SEGURA, SCRATS** (Claver Valderas): En principio, y con respecto a la intervención del representante de La Izquierda Plural, que creo que es semejante en algunos aspectos, por el tema del procedimiento, a lo que se ha planteado por el representante del Grupo Socialista, nosotros no debemos entrar en ese tema, en cuanto a si se ha efectuado de un modo o de otro ese trámite parlamentario. Evidentemente podemos tener una opinión, pero creo que es perfectamente legítimo —de hecho, no es la primera vez que ocurre— que se introduzcan determinadas enmiendas en otro tipo de leyes y, por lo que conozco, prácticamente en todos los partidos se han hecho actuaciones similares. En cualquier caso, nosotros no queremos manifestar una opinión expresa en esta materia porque creemos que no nos compete. Lo que sí quería, en primer lugar, es agradecerle las palabras de elogio que ha tenido hacia lo que es un uso eficiente del agua en el sureste de España, porque es verdad —y me alegrará muchísimo que puedan comprobarlo directamente en esa visita— que es digno de ver. Recibimos muchísimas delegaciones; recientemente estuvieron los embajadores de la Unión Europea, que se quedaron admirados, y es justo que se pueda hablar con un conocimiento de la repercusión tan importante que supone en esta tierra no solamente para el regadío sino también para el abastecimiento.

En cuanto al memorándum, e insistiendo en que yo soy jurista pero que no vengo aquí en esa condición sino en la de presidente del Sindicato Central de Regantes para hablar del trasvase Tajo-Segura, que es lo que me compete, quiero explicar por qué se vio la necesidad de la aprobación de una ley. Se vio esta necesidad por cuanto —creo que lo he reflejado en el texto— al pretender elevar el Plan hidrológico de cuenca del Tajo a 400 hectómetros cúbicos, el volumen de agua no trasvasable era radicalmente nulo, dado que la Ley del Plan Hidrológico Nacional dice que son 240 hectómetros cúbicos, por lo que era necesario aprobar una ley donde se contemplara esa posibilidad. Es decir, realmente esto no fue motivado inicialmente por nosotros sino para poder cabida a esos 400 hectómetros cúbicos. También es cierto que la Ley de Aguas se remite a la Ley del Plan Hidrológico Nacional para regular las condiciones hidrológicas, dado que las condiciones hidrológicas del trasvase estaban muy mal. Los niveles de explotación se limitaban a meros acuerdos administrativos que luego tenían el valor que tenían y que se aplicaban de aquella manera, con una cierta inseguridad jurídica. Lo que se ha pretendido es adecuar a la legalidad vigente toda esa materia. Cómo lo hayan hecho o cómo se haya hecho es algo que desde luego excede de mi competencia y que no le puedo decir.

El señor **PRESIDENTE**: Voy a trasladar a la primera reunión de Mesa y portavoces su amable invitación, porque estoy seguro de que nos gustará mucho comprobar la eficiencia en el uso del agua, de la que ustedes, por lo que dicen todos los que la conocen, son un ejemplo. **(Pausa).**

— DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DE SELVICULTORES DE ESPAÑA, COSE (AZPITARTE ANDRINUA). (Número de expediente 219/000511).

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión con la presencia y la participación de don Josu Azpitarte Andrinua, presidente de la Confederación de Organizaciones de Selvicultores, COSE, que viene acompañado de la secretaria general doña Patricia Gómez, y al cual le agradecemos en nombre de la Comisión su comparecencia por venir a informarnos de los temas de su competencia. El orden del debate, como ya conocen, es el que ustedes han recibido; los tiempos son un cuarto de hora como máximo para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 460

19 de noviembre de 2013

Pág. 24

cada compareciente y veinte minutos que se tienen que distribuir entre todos los grupos parlamentarios aquí presentes. Les ruego que no se desanimen porque las comisiones de los martes por la mañana coinciden unas con otras y muchos diputados tienen que estar asistiendo a votaciones. Por lo que veo, a esta hora ya se están produciendo las votaciones y, por eso, la sala está más vacía que de costumbre, no porque no haya interés por las competencias y por los asuntos que ustedes han tenido la amabilidad de venir a explicarnos.

Tiene la palabra don Josu.

El señor **PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DE SELVICULTORES DE ESPAÑA, COSE** (Azpitarte Andrinua): Señorías, señor presidente, muchas gracias por darnos esta oportunidad para acercarnos la situación de los bosques tal como la vemos y su gestión, y quisiéramos hacer tres propuestas claras y concretas para proponer la mejora de la situación de estas masas forestales.

Primero, quiero comentarles qué es COSE. COSE es la organización independiente de productores forestales, selvicultores, del Estado español, es una confederación de asociaciones de dieciséis comunidades autónomas del Estado español. Por otro lado, tenemos representación, con colaboración a través de diferentes organismos, tanto CEPF, como USSE o Arcmed, en políticas forestales tanto a nivel europeo como a nivel internacional, incluso en la alianza internacional de la familia forestal a nivel mundial.

Para comenzar a explicar cómo está nuestro sector forestal y lo que hay, tenemos que decir que la palabra clave que lo define es la diversidad. La diversidad es seña de identidad de nuestros montes, pero por otro lado es una parte muy importante de nuestra superficie total; 27,5 millones de hectáreas, es decir, el 54% de la superficie total del Estado español, corresponde a superficie forestal, de la cual arbolada es un 37% del total, tenemos 18,5 millones de hectáreas arboladas, y de ellas el 67% es propiedad privada, en este caso representada en muchos casos por nuestras organizaciones. En cuanto a producciones forestales, podemos decir que genera cada año más de 600 millones de euros, de los cuales el 90% está agrupado en la venta de producción de madera y biomasa —podemos hablar de más de 506 millones—, pero tenemos otras producciones, como conocen todos, de corcho, piñón, castaña, setas, trufas, resina. En total, tenemos tanta diversidad de productos forestales como territorio forestal. Además de estos productos forestales, se generan en nuestros montes una serie de servicios que son muy valorados por la sociedad pero no pagados, como puede ser sumidero de CO₂, regulación del ciclo hídrico, mantenimiento de la biodiversidad, evitación de la desertificación y erosión del suelo, disfrute de la naturaleza por la ciudadanía, paisaje, generación de economía y empleo en el medio rural; pero, como hemos dicho, no son internalizados por el selvicultor. De todas maneras, en este capítulo no voy a profundizar ahora porque hace dos años tuvieron una excelente comparecencia del profesor Pablo Martínez Anguita que dio unas bases importantes para todos estos servicios pudieran capitalizarlos, internalizarlos quienes los generan. Pero eso lo dejamos para otro capítulo que es necesario desarrollar.

La parte más importante o que más trasciende de los montes son los incendios forestales, que vemos que tienen una incidencia desigual en función de los años, pero una media de 110.000 hectáreas incendiadas cada año no es algo que nos podamos permitir. Este año hemos tenido suerte porque hemos tenido unas cifras buenas de incendios forestales, pero para nosotros los incendios forestales no son un problema en sí, son una consecuencia del problema. El problema está antes. Para nosotros los incendios forestales son la consecuencia de problemas previos que existen. Dudamos que estemos atacando el origen de estos problemas, y no quisiéramos estar impasibles, quedarnos con resignación ante este nivel de desastre que suponen los incendios forestales en nuestro país. Creemos que hay que ir a las causas y al origen. Nos podríamos preguntar por qué arde Orense y no arde Lugo, podríamos preguntarnos por qué arden León, en Zamora y en Salamanca y por qué no arden Soria y Segovia, podríamos preguntarnos por qué arden Cantabria y Asturias en una parte importante, y no arden Navarra ni en el País Vasco. Eso nos podría llevar a saber los motivos, las causas y qué cosas podemos hacer para evitarlo.

A raíz de los incendios catastróficos del año pasado, que en la gráfica destacan claramente, justo hace un año tuvieron en esta misma Comisión una comparecencia del señor ministro el día 6 de septiembre después del fallecimiento de diez personas en la lucha contra incendios forestales, de setenta y siete heridos y de tener que evacuar a veinticinco mil personas. Vimos con mucho agrado que todas estas comparecencias, tanto las intervenciones del señor ministro como las de todos los grupos parlamentarios que aquí estuvieron, iban al centro de la cuestión y se hablaba de labores de prevención, de la gestión, de la utilización de la biomasa. Pero después de aquello hemos visto pocos frutos; hemos visto como fruto un real decreto-ley con medidas urgentes para apoyo adicional a las autonomías para paliar los daños

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 460

19 de noviembre de 2013

Pág. 25

producidos en personas y bienes que prácticamente han sido ayudas a producciones agrarias y ganaderas y restauración de superficie forestal pública en grandes superficies afectadas. Pero creemos que han sido medidas para paliar los efectos más que las causas.

Afortunadamente —nosotros estamos aquí por primera vez en nuestra historia—, este ha sido un año de bajos incendios. Nos alegramos de que, a pesar de que el nivel de incendios es bajo, el sector forestal sea un tema de interés, y así se lo agradecemos, pero tenemos que decir que también tenemos más problemas, como pueden ser los sanitarios. Tenemos afecciones muy importantes sobre pinares, como las tres enfermedades que se reflejan en la imagen que ven; también en los eucaliptales, en los alcornoques, en los castaños, en los olmos ya no porque no existen en España, desaparecieron por un tema sanitario; en los encinares y robledales, así como en las choperas. Tenemos enfermedades importantes, creemos que hay que ser conscientes de ellas y que hay que luchar porque está en duda la persistencia de las masas forestales en riesgo. Ahora tenemos afecciones muy importantes como es la primera que aparece, el nematodo del pino, pues, por ejemplo, en Portugal han tirado la toalla y ya dan prácticamente por desaparecida la especie autóctona que es el pino bravo —el pino marítimo o *pinaster*, como lo conocemos nosotros—, y todas las actuaciones van dirigidas a eliminar las masas forestales de este tipo de pino. Una de las últimas actuaciones legislativas que han hecho en este Congreso ha sido la declaración del Parque Nacional de Guadarrama. La especie *pinus sylvestris* que define al Parque Nacional de Guadarrama está en serio peligro si entra esta enfermedad y podemos decir que ya tenemos dos o tres focos que han sido atacados. Creemos que se están haciendo las cosas bien en el Estado español, pero es un tema al que hay que darle mucha importancia. En un foro como este creemos que es necesario y es nuestra responsabilidad decir: señores, tenemos un problema importante que hay que atajar con la mayor responsabilidad posible.

Si nos vamos a ver cómo nos va en cuanto a la evolución de los montes, tenemos los inventarios forestales realizados por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que se suelen hacer cada diez años. Lamentablemente, parece ser que para los próximos inventarios puede haber pocos recursos para seguir haciéndolo, pero creemos que es la mejor herramienta para conocer cómo nos va en los montes. Lo que nos dicen los inventarios forestales, como ven en estas gráficas, es que el inventario forestal nacional 2 finaliza el año 1996 y el 3 el año 2006, es decir, hay diez años entre uno y otro. Si observan las gráficas en cuanto a volumen de madera y biomasa que tienen nuestros montes por comunidades autónomas verán que en todas aumentan las existencias de una forma alarmante. Creemos que no somos conscientes de que estamos ante la mayor revolución de nuestros bosques de los últimos siglos, nunca ha habido una explosión como en estos diez años, que puede estar entre el segundo inventario forestal y el tercero. No he traído datos por no ampliarlo más, pero en el cuarto se han empezado a dar los datos y esta explosión sigue, de forma que en estos diez años tenemos un 156% de volumen en el inventario forestal nacional 3 respecto al que había en el 2. En muchas comunidades autónomas casi llegan al doble, en comunidades tan dispares como, por ejemplo, Galicia o Murcia se producen este tipo de aumentos y somos testigos muchas veces sin darnos cuenta. Por otro lado, el nivel de aprovechamientos o cortas forestales va bajando en función de los años por diferentes motivos que no hay tiempo ahora para explicar. El empleo en el sector forestal vemos también que va reduciéndose en los trabajos que se realizan en el monte. En la diapositiva verán cómo se mantiene la línea, aunque va bajando. Una bajada mucho más dramática es el descenso en empleos en la industria forestal, que en estos diez años, de 2001 a 2012, ha bajado a menos del 50%, lo mismo que ha bajado la facturación de esta industria forestal al 50%. De este desastre económico solo se libran las industrias de pasta y papel, que son las únicas, porque las del mueble y otras han caído. Esta es la situación de nuestros clientes, los clientes de los productos forestales.

Por otro lado, también queremos hacer llegar aquí la inversión que por parte de los propietarios selvicultores hemos tenido y el compromiso ante la gestión forestal y las iniciativas que se han llevado a cabo. Un ejemplo es la extensión de la certificación forestal a muchos montes. También pueden ser un ejemplo las inversiones que se han hecho en plantaciones, en podas, en clareos. De una forma muy gráfica, para poder explicar qué significa gestión forestal y que se pueda entender, podemos ver en la columna de la izquierda que cuando nosotros actuamos con clareos, de una situación inicial de montes con árboles con diámetros muy pequeños, pongamos 2.600 pies por hectárea de 10 centímetros de diámetro, si a los diez años hacemos una clara tendríamos 900 pies por hectárea de 25 centímetros de diámetro, y si volvemos a hacer una clara tendríamos en el futuro, dentro de cincuenta años, una masa que podría servir para la industria y podría generar mucho valor, de 300 pies por hectárea y 40 centímetros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 460

19 de noviembre de 2013

Pág. 26

de diámetro. Eso sí tiene mercado y eso sí puede llegar a dar mucho valor, pero si no actuamos, si no tenemos claras, esos pies delgados seguirán siendo delgados, excepto algunos que podrán crecer un poquito, después habrá otra maraña que, como todos conocen, genera muchos problemas de incendios y problemas sanitarios y provoca que no exista valor en los montes.

Con todo este panorama, los objetivos que nosotros nos planteamos como selvicultores son: primero, hacer consistente la gestión forestal, necesitamos que la gestión forestal pueda ser sostenible en todas sus facetas. Para esto tenemos unos riesgos que tenemos identificados y queremos ser en este caso bastante activos a la hora de proponer su defensa. Tenemos riesgos de plagas y enfermedades y de incendios forestales, pero para todo ello necesitamos movilizar más y mejor los productos forestales. Si no hay movilización de productos forestales no se genera economía, no se genera empleo; con subvenciones sabemos que no se puede pagar todo y no es lo que nosotros queremos. Para ello es necesario que los productores nos podamos organizar. No lo he comentado antes, pero somos muchos cientos de miles, millones de propietarios forestales en todo el Estado español con propiedades muy pequeñas. Un productor forestal no puede generar un mercado y no puede acceder a él, hay que acceder de forma agrupada, para eso necesitamos organizaciones de productores que podamos poner en valor todos estos productos, necesitamos mercados locales, por supuesto que sí, necesitamos que se apoye a la industria local. Si no, como tenemos un gran excedente que la industria local no es capaz de consumir, tenemos que organizarnos para acceder a mercados externos.

Por otro lado, tenemos mercados como el de la biomasa, que lamentablemente con las últimas decisiones ha quedado muy mermado en su faceta eléctrica, como conocerán. Y además necesitamos aumentar y fortalecer los destinos de valor de los productos forestales. Necesitamos mejorar la selvicultura, por supuesto, para que la industria tenga aquel producto que necesita. Un monte en el que no se ha hecho ninguna gestión no genera nada que interese a la industria. Necesitamos hacer selvicultura, necesitamos clasificar y caracterizar. Y, por otro lado, tenemos también mucha necesidad de promover el uso de los productos forestales de calidad porque en el ranking europeo somos de los últimos en los índices de utilización de productos forestales de madera por habitante y año. En todas las gráficas siempre aparece como que en el Estado español no sabemos utilizar y no utilizamos con suficiente nivel de calidad los productos sostenibles que generan nuestros montes. Para nosotros el principal problema radica en esta falta de gestión. Si no hay gestión no se pueden realizar las labores preventivas ni contra incendios ni contra plagas y enfermedades, no se puede mejorar la calidad de los montes, no se genera riqueza y no se genera empleo en el medio rural, del que tan necesitados estamos.

Haciendo una gráfica de las producciones forestales, de las que antes hemos visto diferentes productos, en amarillo colocamos lo que creemos que está a nuestro alcance, lo que sería posible hacer. Podríamos duplicar el valor generado, también el empleo y podríamos mejorar enormemente la situación de nuestros montes ante todos estos problemas.

Para terminar, queríamos centrar nuestras propuestas en tres, tendríamos muchas más, pero las queríamos centrar en tres ideas clave sobre las que ahora en este momento tenemos posibilidad de poder actuar. La primera de ellas es que creemos que es importante asegurar la cofinanciación necesaria para las medidas forestales en la PAC que estamos negociando ahora. Estos próximos meses entramos de lleno en la negociación de qué medidas forestales se diseñan. Tenemos una medida de fiscalidad que incentiva esta gestión forestal sostenible que queremos presentar también hoy a esta Comisión. En este caso creemos importante el apoyo al desarrollo energético de la biomasa forestal, porque creemos que todavía se pueden hacer muchas más cosas de las que estamos haciendo.

En este primer caso queríamos recordar las palabras que el señor ministro pronunció en esta Comisión hace un año, que es literalmente la transcripción que figura en el «Diario de Sesiones»: «Creo que los fondos comunitarios de desarrollo rural que nos permiten actuar en materia de selvicultura no los hemos aprovechado suficientemente. Yo les he dado los datos de 14.000 millones para desarrollo rural, se han dedicado 893 para medidas forestales, menos del 6%. Además, de ese 6% no se ha ejecutado el 50%». Más adelante comentaba: «Hay que armonizar con recursos presupuestarios, si no, no es posible armonizar». Y luego: «Queremos apoyar a los propietarios, queremos utilizar la biomasa». Como antes he comentado también, eran palabras que nos reconfortaban y creemos que podemos darles contenido. En este momento queremos asegurar la cofinanciación necesaria para las medidas forestales de esta PAC. Hemos escuchado que puede haber riesgo de que no exista cofinanciación por parte de las administraciones españolas, tanto a nivel de comunidades autónomas como en el ministerio, lo cual nos alerta bastante. Europa está dispuesta a poner dinero; ya pone su 53%, su 63% o su 75% de dinero. Falta la cofinanciación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 460

19 de noviembre de 2013

Pág. 27

de las administraciones españolas, que queremos que se incorporen. Por otro lado, creemos que es necesario definir medidas forestales en el PDR. Ante las propuestas que hay, como sabemos que las negociaciones en estos momentos son muy duras, creemos necesario en este caso que se dote un mínimo de presupuesto para esas medidas forestales. Situamos entre un 15 o un 18% las medidas del PDR que tienen que ser para el sector forestal, y lo podemos argumentar de múltiples formas.

También creemos importante el apoyo a la organización de productores. Nada podremos cambiar si los que producimos, los que podemos movilizar esos productos forestales y podemos generar esa economía y esos empleos no estamos organizados. Como hemos comentado antes, al ser la propiedad privada tan fragmentada y ser las producciones muy largas en el tiempo no se puede de forma individual acceder a los mercados ni mejorar la comercialización, hay que hacerlo de forma agrupada. Las actividades agrarias y ganaderas en cooperativas y en agrupación van mejor, pero en el caso forestal es inviable hacerlo de forma individual; necesitamos ese apoyo.

Además del Fondo Feader vemos que hay fondos como el Feder, el Fondo Social Europeo y otros que pueden servir para todo esto. Por ejemplo, para la promoción de los productos forestales creemos que el Feder puede ser una herramienta muy buena. La financiación tiene que ser efectiva también. El Magrama nos acaba de presentar el Plan de activación socio-económica del sector forestal y nos parece muy bien; 80 medidas que ahí están, pero casi todas ellas fían su financiación al PDR, por lo que ese PDR tiene que tener financiación porque si no, no sirve para nada. Los socios que estamos confederados en COSE creemos que un apoyo estable a estas organizaciones es necesario si queremos poder hacer algo.

Por otro lado, hemos propuesto al ministerio una fiscalidad incentivadora de la gestión forestal sostenible. En este caso, la propuesta de fiscalidad por activar la gestión lo que significaría es una bonificación del 30% de la cuota en IRPF o en impuesto sobre sociedades de las inversiones que se hagan en gestión forestal sostenible y que estén dentro de un plan de ordenación o gestión forestal. Esto, después del empleo y el ingreso que va a generar, representa un ingreso neto para las administraciones, y por otro lado el uso intensivo de mano de obra puede ser importante.

Como última propuesta, creemos que es necesario el apoyo al desarrollo del uso energético de la biomasa. Las actuaciones urbanísticas y de equipamiento promovidas por las administraciones públicas deberían tener en cuenta que la biomasa es más barata y más rentable para calentar edificios como este; que lo estemos haciendo con energía fósil dice mucho de los argumentos del gas y de las energías fósiles, pero dice poco respecto a los principios que queremos imponer.

Se está hablando de que para finales de este año, para dentro de un mes, se va a cambiar el marco regulatorio respecto a las tarifas de generación eléctrica; se está hablando de que la generación eléctrica generada con biomasa va a tener un trato diferenciado. Nos gustaría que desde esta Comisión se apoyaran estas medidas porque creemos que es lo más coherente con el interés que todos tenemos.

Termino diciendo que en el conjunto del sector forestal tenemos un enorme potencial que debemos saber aprovechar para que con esta oportunidad que tenemos, con estos recursos que están creciendo año a año, sepamos generar empleo, economía, así como llevar a cabo una mejor gestión y una sostenibilidad mucho más afincada que la que en estos momentos tenemos.

Muchas gracias y perdón si me he alargado.

El señor **PRESIDENTE**: Nos queda media hora escasa porque sí nos hemos excedido un poquito del tiempo previsto.

Vamos a repartir un cuarto de hora entre los portavoces de los dos grupos parlamentarios aquí presentes. Tiene la palabra el señor Ábalos, por el Grupo Socialista.

El señor **ÁBALOS MECO**: Muchas gracias, señor Azpitarte, por la intervención acelerada que ha realizado por cuestión de tiempo. Quiero decirle que tanto la inquietud como el diagnóstico que plantea sobre nuestros bosques y la gestión de la política forestal podemos compartirla. Sería muy interesante tener oportunidad de estudiar las propuestas y debatirlas en algún marco formal. Sepa usted que esta mañana hemos tenido cuatro comparecencias, cada una de un tema muy distinto —la de su asociación, según nos manifestó el presidente, a petición de ustedes mismos—, pero realmente no tenemos un proceso abierto sobre política forestal, más allá de los antecedentes que usted ha mencionado en relación con las comparecencias que hubo con motivo de los incendios; comparecencias que se plantearon en el año 2012, un año tremendamente negativo para los bosques. Este año ha sido bastante mejor, hemos vuelto a tener comparecencias del ministro y debates sobre estas cuestiones y siempre ha surgido este tema de la prevención que usted bien ha planteado. Esos son los antecedentes que tenemos, más allá de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 460

19 de noviembre de 2013

Pág. 28

algunos anuncios por parte del ministro de una reforma de la Ley de Montes que no ha entrado en esta Cámara, por tanto, no hay ningún debate abierto. Nos gustaría, no obstante, que de plantearse esta remisión del proyecto de ley de reforma de la Ley de Montes tuviéramos oportunidad de tener diversas comparecencias —en ese momento sí que es conveniente— que nos permitieran mejorar el trabajo parlamentario. La verdad es que no hemos tenido ninguna suerte en esta Comisión; el Partido Popular se ha negado a todo tipo de comparecencias en lo que se trata de proyectos legislativos medioambientales. Curiosamente tenemos esta comparecencia que no se engancha con ninguna iniciativa, pero allá donde las hemos tenido —y hemos tenido ya varias— no ha sido posible ninguna comparecencia de expertos ni de interesados. Recientemente acabamos de debatir el proyecto de ley de evaluación ambiental y no ha sido posible tenerlas, por tanto, le agradezco mucho su presencia y me gustaría volver a verle en esta Comisión si se abiera el proceso de reforma de la Ley de Montes.

Coincido con usted en cuanto a la gran riqueza de nuestros montes, que es un valor absolutamente desaprovechado y que en estas circunstancias hubiera merecido una atención especial pensando en el problema de empleo que tenemos en este país. Eso nos hubiera dado la gran oportunidad de elaborar un plan de empleo forestal que nos hubiera permitido combatir el desempleo y al tiempo darle aprovechamiento a estos montes, de los que solo nos acordamos cuando surgen las desgracias. No solamente es un valor importante que tenemos que aprovechar sino también una cuestión de seguridad para las personas —los incendios nos lo demuestran— y también de calidad medioambiental. Usted ya ha hablado de que son auténticos sumideros de CO₂. En definitiva, es algo que debería estar en la agenda de modo prioritario y en todo caso renuevo mi agradecimiento a su presencia aquí y mi deseo de que, si se abre ese debate, vuelva a estar con nosotros.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, doña María Teresa De Lara.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Gracias, señor presidente de COSE, por la excelente información que nos ha dado. Nosotros creemos que aunque en este momento en el Congreso de los Diputados no hay ningún debate abierto sobre el tema forestal, es un tema de tanta importancia que no se precisa que haya ninguna ley concreta para que todos intentemos, en la medida de nuestras posibilidades, colaborar en la mejora de un sector que, como usted ha dicho, tiene un potencial enorme y que por supuesto no se exprime lo que sería adecuado.

Nos ha dicho que se ha leído la comparecencia de hace un año del ministro, comparecencia que se pidió para hablar del tema de los incendios forestales. Efectivamente, en esa y en otras comparecencias de la Comisión del Cambio Climático, el ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se ha comprometido varias veces con el sector forestal, con la biomasa forestal. Sabemos que el 67% del sector forestal español es propiedad privada, por ello, desde el Partido Popular, hemos venido defendiendo siempre el impulso que hay que dar desde el Estado, a través de convenios con las comunidades autónomas y los propietarios de los montes, para efectuar una gestión forestal sostenible. Decía usted que desde la pasada comparecencia hasta la fecha no había visto que hubiese habido grandes avances. Lamentablemente tiene razón, pero yo le voy a dar las causas por las cuales no se han producido avances, aunque quiero confiar en que se van a producir. No ha habido porque seguimos arrastrando una crisis económica de la que estamos saliendo —hemos tenido que presentar unos presupuestos muy austeros porque era preciso reducir el déficit— y también porque la gestión forestal es competencia de las comunidades autónomas. Usted sabe que las comunidades autónomas son muy suyas en este aspecto y la propuesta de convenios con las comunidades y con los propietarios privados creo que sería un procedimiento para impulsar esta gestión. Desde el Partido Popular hemos venido diciendo siempre —está en el «Diario de Sesiones» y si usted lo ha leído habrá podido verlo— que apoyamos el impulso de la gestión forestal sostenible y que se planteen actuaciones en colaboración con las comunidades autónomas y los propietarios de los montes, que es uno de los campos prioritarios de actuación para generar empleo en el medio rural. Creemos que las actividades forestales tradicionales, como los tratamientos selvícolas para la mejora de la estructura y la productividad forestal son importantes y también para la prevención de incendios forestales. Se ha hablado aquí de incendios forestales y creo que no es admisible que en un país como España la media sea de 110.000 hectáreas quemadas al año. Esa es una cifra muy grande y por desgracia vemos que se repite año tras año. Este año, afortunadamente, los incendios han sido menores, se han controlado mejor. Creo que ha tenido mucho que ver la excelente coordinación que se ha producido porque en cuanto había un incendio en una comunidad autónoma, el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 460

19 de noviembre de 2013

Pág. 29

ministerio colaboraba rápidamente con sus medios para apagarlo, y sabemos que cuando un incendio se apaga desde el inicio es mucho más difícil que se extienda a una superficie mayor. En cuanto a las causas de los incendios son variadas pero creo que un monte que se gestiona adecuadamente no se quema. Los montes de Soria, a los que usted se ha referido, llevan muchos años sin sufrir incendios porque se producen aprovechamientos forestales. Todo el entorno participa en la gestión y el aprovechamiento del monte y por eso no se quema. También entendemos que es conveniente que se agrupen los propietarios forestales que tienen pequeñas propiedades. Hasta hace poco hemos tenido una legislación que era un poco restrictiva en el sentido de considerar un bosque como un museo. Nosotros pensamos que los aprovechamientos que pueden sacarse del bosque son importantes y que esto contribuirá al bien hacer del monte y a tener unos montes sanos.

Hablaba usted de la necesidad de la lucha contra las enfermedades y alarmas forestales y estamos de acuerdo, y nos alertaba usted sobre el Parque Nacional del Guadarrama, en concreto que el pino silvestre está en peligro. Lo desconocía, pero me parece algo grave, sobre todo en un lugar que acaba de ser nombrado parque nacional. En cuanto a aprovechamientos forestales y empleo en el sector forestal, estamos completamente de acuerdo con usted. Claro que sí; creemos que precisamente se da empleo en el mundo rural, que es el mundo más desfavorecido y donde hay menos oportunidades de trabajo.

Usted ha hecho una serie de propuestas que podemos compartir. Por supuesto que hará falta más debate y que la decisión es del ministerio, pero creo que es importante asegurar la cofinanciación de las medidas forestales en la PAC. En la medida de lo posible, nosotros incidiremos en el ministerio para que así sea porque creo que es importante. La fiscalidad de la que usted habla no la conozco al detalle, pero la estudiaremos. En cuanto al desarrollo energético de la biomasa forestal, también el ministro se ha comprometido a impulsarla. Las medidas que se han planteado en la reforma del sector eléctrico no le van a ir mal a la biomasa forestal, porque en estas medidas se asegura una rentabilidad razonable del 7,5%, que está garantizada. En principio, lo que no podemos admitir es que vuelva a pasar lo que ocurrió en el año 2008, cuando se dio carta blanca para que todo el sector fotovoltaico hiciera instalaciones con unas primas excesivas. Creo que estas primas no las puede soportar el español medio. El Gobierno está intentando acabar con el déficit de tarifa y está poniendo una rentabilidad razonable a las energías renovables, concretamente al sector de la biomasa, del que estamos hablando. La biomasa térmica sí está tomando más impulso en España. De hecho, hay comunidades autónomas que la están implantando; tengo conocimiento de que es así en la Comunidad de Madrid y también en Castilla y León. Por consiguiente, vamos por el buen camino, pero efectivamente hace falta un mayor impulso. La modificación que está preparando el Gobierno de la Ley de Montes será muy importante para cambiar aquellos aspectos que impiden o no impulsan una gestión forestal sostenible. El plan de activación socioeconómica del sector forestal, que está a punto de presentar el ministerio, es un plan importante que contempla medidas relevantes, pero indudablemente falta el presupuesto. Esperemos que ya que estamos saliendo de la recesión podamos tener un horizonte y mirar al futuro con más serenidad, con más ilusión y que este futuro y esta recuperación también lo sea del sector forestal.

Por último, quería preguntarle acerca de dos cosas que ha dicho. Ha hablado del incremento preocupante —alarmante, creo que ha dicho— de la masa forestal. Me gustaría que nos dijese qué posibilidades ve usted en ello y por qué es un incremento tan alarmante el que se produce. En segundo lugar, quería pedirle que nos explicara algo más sobre la fiscalidad de la que nos ha hablado.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Azpitarte.

El señor **PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DE SELVICULTORES DE ESPAÑA, COSE** (Azpitarte Andrinua): Muchas gracias a ambos por su interés y por las preguntas. Al señor Ábalos le agradezco su opinión y sus palabras. Deseo reafirmar nuestro agradecimiento por la disposición a reunirse cuando crean oportuno. Nosotros queremos compartir nuestras ideas con todo el mundo y tenemos pocas ocasiones para hacerlo. Como estamos a pie de monte, vemos muchos de los problemas que ocurren y nos gustaría poder transmitirlos, así como nuestras ideas. Por tanto, en el momento que crean oportuno estaremos encantados de hacerles llegar nuestras propuestas y poder trabajar conjuntamente para el bien del sector forestal, para la generación de empleo y riqueza y para una mejor sostenibilidad de nuestros montes.

Doña María Teresa de Lara, en mi presentación he comentado la comparecencia del señor ministro a petición propia después de los incendios y he repetido varias veces que el desarrollo de aquella sesión de la Comisión nos llenó de esperanza. Vimos que se estaba tratando de poner en marcha medidas reales

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 460

19 de noviembre de 2013

Pág. 30

para ver cuáles son los problemas, su origen y poder poner soluciones. Consideramos que era un intento serio por parte de todos los presentes poder hacerlo. Sabemos que es un problema complicado y difícil y que esto en un año no se hace, pero para eso están este tipo de comisiones. Hemos tenido múltiples reuniones con el Magrama, con el que tenemos una interlocución bastante directa y positiva, y en este caso estamos proponiendo cosas. Sabemos las dificultades financieras por las que atraviesa todo el país y seguramente la política forestal no se escapará de todo esto, pero aquí está nuestro ofrecimiento para poder trabajar en todo ello y ver cómo se pueden desatascar algunas cuestiones que quizá puedan ser menos costosas de lo que podamos creer en algunos casos.

Le agradezco que haya tenido en cuenta las propuestas que hemos podido enumerar en el día de hoy en esta ponencia tan breve. En cuanto a las dos preguntas concretas que hacía respecto al incremento alarmante de la biomasa forestal, en este caso quería dar fe, porque es muy llamativo, que la comparación de los inventarios nos hace ver que el monte está cambiando de forma muy importante. Podemos llamarlo alarmante o no. No era mi idea llamarlo alarmante, pero tal vez la palabra no estaba en su contexto porque también lo veo como una oportunidad. Al final todos los ciudadanos españoles tenemos que saber que los montes no están desapareciendo, que la desertificación no está avanzando como si esto fuera el África subsahariana. No es esa la situación, lo que tenemos es cada vez más madera en los montes, tenemos más recursos forestales; lo que no tenemos es gestión. Tenemos ahí una oportunidad para poder movilizar muchas cosas pero hay que saber cómo hacerlo, saber dónde están los problemas para que eso no ocurra.

En cuanto a la propuesta de fiscalidad, lo que proponemos, en un momento en el que en muchas comunidades autónomas no existen subvenciones o apoyos públicos a la gestión forestal, es una desgravación en las inversiones que se hagan en una gestión forestal sostenible y que estén programadas en un plan de gestión y por tanto aprobadas por la Administración. Esas inversiones pueden generar empleo, pueden generar economía, pueden mejorar los montes y creemos que prestan unos servicios y una función social y medioambiental que se podría reconocer, si es persona física en el IRPF como una aportación a la comunidad, como una parte de ello —en este caso proponemos el 30%—, o si es una empresa, que se pueda desgravar de su cuota en el impuesto sobre sociedades. Esa es la idea. Con un 30% la Administración recauda, la desgravación viene posteriormente y el balance neto es positivo para la Administración. Es un tema que podemos analizar y estudiar en todos sus componentes, ver que el balance de esa inversión es positivo. Por otro lado, la desgravación se genera después de hacer la inversión. Puede ser esta una medida para desatascar parte de esta incertidumbre que existe a la hora de saber si vamos a tener subvenciones o no para hacer alguna gestión forestal.

En cuanto a la biomasa, como ha dicho usted, la biomasa térmica va avanzando poco a poco porque es más rentable que la energía fósil. Calentar los edificios con biomasa es más rentable que hacerlo con energía fósil, a pesar de que está muy implantado en nuestro raciocinio utilizar combustibles fósiles para calentar nuestros edificios, pero poco a poco se va avanzando, a pesar de mucha iniciativa en contra. Queremos que se ejerza un estímulo en este sentido porque estamos convencidos que el calor de los edificios e incluso parte de la industria en el futuro va a utilizar biomasa, la cuestión es que el ritmo de implantación de esa biomasa puede estar en función del apoyo que le demos, así como resistir estas inercias que otras energías no sostenibles ya tienen implantadas. Se ha referido a la generación eléctrica y a la rentabilidad razonable, concepto que a nosotros nos agrada, porque ya dijimos cuando se aprobó el Real Decreto 661 en el año 2007 que la prima que se le había colocado a la biomasa forestal era para que no saliera ninguna planta de energía eléctrica con biomasa, como casi ha sido. Ha salido algún proyecto como el de Iberdrola, que lo cerró en diciembre pasado porque decía que perdía dinero; o han salido grandes instalaciones en grandes industrias que incluso hoy en día tienen problemas. Por los beneficios adicionales que genera la energía renovable proveniente de la biomasa, sobre todo en empleo rural y en gestión de los montes, creemos que necesita un apoyo y muchas veces hemos visto que por parte de la política energética y de la política medioambiental unos dicen que si hay un beneficio medioambiental lo pague la política medioambiental; y la política medioambiental dice que cómo podría hacer esto la política energética. Vemos que muchas veces existe ese problema. También podemos observar en algún caso entre las comunidades autónomas y los ministerios correspondientes cómo ahora te toca a ti, ahora me toca a mí... Nosotros estamos de observadores y no sabemos a quién tocará, pero, por favor, pónganse de acuerdo y pongamos los medios para que haya cofinanciación para las medidas de la PAC, para que haya en este caso tanto política medioambiental como política energética; pónganse de acuerdo, pero la biomasa tiene que salir también. El destino eléctrico de la biomasa puede ser muy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 460

19 de noviembre de 2013

Pág. 31

importante por el volumen que está manejando. La biomasa se genera de forma espontánea, sin mucho orden, pero, al final, la biomasa térmica podrá utilizar un combustible más de calidad, un combustible donde hay un poco más de todo —hojarasca, ramas, ramillas—; otras cosas de sotobosque, de desbroce y limpieza para incendios necesita unas máquinas más grandes para que se pueda producir energía con ello. De todo esto podemos hablar cuanto ustedes quieran; nosotros estamos a su disposición y muy agradecidos de que tengan ese interés.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, don Josu, esperemos que le toque al sector y a esa organización que hace trabajos tan interesantes. Yo le agradezco muchísimo, en nombre de la Comisión, su comparecencia, su amplia y detallada información y le rogaría que si tiene algún estudio lo aporte porque lo distribuiremos a todos los grupos parlamentarios.

Vuelvo a disculpar a los grupos que no están presentes porque hoy es un día de comisiones, a esta hora se suele votar y esto explica en su mayor parte que el nivel de asistencia no haya sido el que todos esperábamos. Pero no duden ustedes de que sus iniciativas se trasladarán a todos los grupos para su posterior estudio y desarrollo y para que toda la Cámara tenga el conocimiento debido sobre estas cuestiones.

Se levanta la sesión.

Era la una y cincuenta minutos de la tarde.

cve: DSCD-10-CO-460